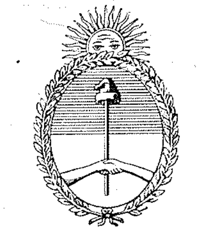


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.576

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

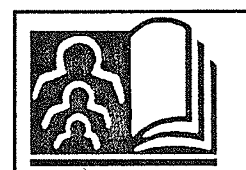
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AHUMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/12/92, Nº 412 pasada al Fº 1228 del registro Nº 58 de esta Capital se constituyó una Sociedad Anónima denominada: AHUMADA S. A. Socios: Italo Lubiano Bruzzo, italiano, 16/8/32, DNI. 92.813.296, casado, comerciante. Juan Lubiano Bruzzo, chileno, 17/1/41, DNI. 92.811.069, casado, comerciante, Emilia Lubiano Bruzzo, chilena, 20/6/29, soltera, DNI. 92.813.295, ama de casa, todos dom. Av. Roque Sáenz Peña 1119, 7º, Of. 722, de Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, arrendar o de cualquier otro modo adquirir transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Financiera: La financiación con dinero propio o de terceros, de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capital para negocios presentes o futuros, préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, de crédito y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícolo ganaderos, forestales, avícolas, granjeros, y cría de cualquier animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce Mil. Administración y Dirección: De 1 a 5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Pozo, Director Suplente: Marta Julia María Devoto. Carlos Alberto Pozo, arg., 11/7/43, CI. 5.002.064, casado, contador. Marta Julia María Devoto, arg., cas., CI. 5.136.198, 9/7/44, docente, ambos domiciliados en Av. Roque Sáenz Peña 1119 7º, 722. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 1119 7º 722. Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 18.240

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15 de diciembre de 1992, se ratificó en todas sus partes lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1992, cuyo edicto fue publicado con fecha 13 de octubre de 1992, Recibo Nº 28.885.

La Apoderada
Nº 39.514

ARGENTINA WINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. 19/10/92 reforma art. 3º incorporando la actividad de turismo y art. 4º fijando el capital en $ 100.000.

El Apoderado
Nº 39.560

ARGENTINA WINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. 23/12/92 reforma art. 3º incorporando la actividad de construcción y representaciones y mandatos y art. 4º fijando el capital en $ 500.000.

El Apoderado
Nº 39.570

AR ROB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Armeno Roberto Franchignoni, arg., casado, comerciante, edad: 64, LE: 4.784.893, domiciliado en Viamonte 1864, P: 8 "43", Capital Federal; Roberto Angel Franchignoni, arg., casado, médico cirujano; edad: 43, LE: 8.108.397, domiciliado en Av. Espora 3210, Burzaco, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 5-2-93. Jurisdicción: En la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Viamonte 1464, P: 8 "43". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra venta y/o arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agrícola ganaderas: a) mediante la instalación, organización y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, propios o ajenos; b) mediante la compra venta, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de productos agrícolas, ganaderos o forestales y de maquinarias, materiales y productos de utilización en el agro y c) mediante la compra venta, administración, construcción, fraccionamiento, subdivisión, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. En la primera sesión los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30-12 c/año. Director Unico: Roberto Angel Franchignoni. Director Suplente: Armeno Roberto Franchignoni. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ningunos de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 39.578

BIO FRAGANTES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/1/93, Jorge Julian Rinon, arg., 11/6/34, viudo, empleado, L. E. 5.150.005, Echeverría 2040, 3º A, Cap. Fed.; Marta Petri, arg., 8/8/43, divorciada, empleada, DNI. 4.752.624, Santo Tomé 3025, Piso 8º "B", Cap. Fed., Andrea Silvia Antañon, arg., 8/11/68, soltera, empleada, DNI. 20.610.554, Santo Tomé 3025, Piso 8º B Cap. Fed. Sede Social: Echeverría 2040, Piso 3º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, representación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos, esencias, sabores y productos elaborados para las industrias de la perfumería, higiene y alimentación en general. Capital: Pesos Treinta Mil. Adm.: Mínimo tres, máximo cinco por dos ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Jorge Julian Rinon, Vicepresidente: Marta Petri, Director Suplente: Andrea Silvia Antañon.

Nº 39.547

BLACK & DECKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 38, Registro 841 de Capital Federal de fecha 01.02.1993 se constituyó BLACK & DECKER ARGENTINA S. A. Socios: BLACK & DECKER INC. y EMHART INC., ambas sociedades estadounidenses. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La distribución, venta y manufactura de productos de

uso doméstico y para uso industrial y comercial; b) La exportación e importación de los bienes antes mencionados; c) operaciones financieras, excluyendo aquellas definidas en la ley 21.526 y cualquier otra que recurra a la oferta pública. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables VN $ 10 de un voto cada una. Administración: Directorio 3 a 5 miembros con mandato por un año con igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio Actual: Presidente: Maximiliano A. M. Rodriguez Consoli; Vicepresidente: Jorge J. S. Bulleraich; Director Titular: Julia E. Tellechea; Director Suplente: Marcelo Gobbi.

El Presidente
Nº 39.594

BLACK HORSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mónica Susana Scagni, argentina, soltera, nacida 27-11-58; DNI: 12.628.117; Analista de Sistemas; Muñiz 1291, P. 4º "A", Capital y Juan Carlos Ruscio, argentino, casado, nacido 23-12-47; LE 7.598.296; comerciante; Mazza 1195, P 4º "A", Capital. 2) BLACK HORSE S. A. 3) 99 años. 4) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, tarjetería, juguetería, objetos de cotillón y/o decoración, bijouterie, artículos electrónicos en general, golosinas, helados, cigarrillos y demás artículos de comercialización en kioscos, comestibles en general; bebidas alcohólicas y sin alcohol, fotocomputación; b) Representaciones y mandatos de firmas nacionales y extranjeras; c) La explotación, implementación, asesoramiento, de servicios de hotelería, restaurantes, salones de tegrilles, bares, casas de descanso y convalescencia y reserva de habitaciones para viajeros; d) Realizar aportes de inversiones de capital a empresas y sociedades existentes, o a constituirse, compra, venta o locación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros y 1 a 7 suplentes por mandatos de 1 año. 7) Presidente: Juan Carlos Ruscio; Director Suplente: Mónica Susana Scagni. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. 10) Fecha: 18-12-92. 11) Sede: Muñiz 1291, P. 4o. "A", Capital. 12) Prescinde de Sindicatura.

La Apoderada
Nº 39.510

BUENOS AIRES CONFERENCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Eduardo Bruchou, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26 de agosto de 1954, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 7.151.307, domiciliado en la calle Anchorena Nº 313 de la ciudad de Buenos Aires y Nelson Damián Duboscq, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6 de junio de 1962 con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 9.416.374, domiciliado en la calle Paraguay Nº 4618, piso 18 "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: 1. La realización de producciones televisivas, radiales y gráficas y su administración. 2. La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de impresos, carteles, letreros, revistas, folletos, catálogos, exposiciones, atracciones o cualquier otro método o medio idóneo para la propaganda o publicidad comercial, industrial o profesional. 3. La fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, tales como chapas, afiches, carteles y aparatos. 4. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares privados o públicos. 5. La compra, venta, importación o exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. 6. La organización, planificación y ejecución de campañas publicitarias, seminarios, conferencias y eventos en el país o en el extranjero y 7. La promoción y realización de eventos internacionales en las diversas áreas de administración y economía, tales como: congresos, conferencias o seminarios a ser organizados en el país o en el extranjero. b) Industriales: La producción, elaboración y transformación en todas sus formas de maquinarias, equipos y accesorios necesarios para la confección de carteles, pantallas, iluminación, sonido, imprenta y exposiciones. c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. d) Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de edificios públicos y privados, urbanos o rurales; organizar y formar consorcios para la construcción y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios e intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas. e) Financieras: Otorgamiento de créditos en general, sean o no, garantizados, obtención de préstamos, constitución de avales o garantías reales o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la sola exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público, todo ello mediante el aporte de capitales de personas físicas o de sociedades o empresas constituidas o a constituirse. f) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la cría, invernación y engorde de toda clase de ganado. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares con mandato por un año. Director Titular: Eduardo Bruchou. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social. Defensa 570, 2º Piso.

La Abogada
Nº 39.613

BULLMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 2/2/1993 pasada a escritura pública Nº 21 del 2/2/1993 se dispuso el aumento de capital y reforma integral del estatuto. El aumento se hace hasta la suma de $ 1.800.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Primero: La sociedad se denomina "BULLMACO S. A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Plazo de duración: 99 años contados desde el 17/6/1983. Tercero: Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Inmobiliaria: mediante la administración de centros o paseos de compras, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing, inmobiliario y cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria para la cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios. b) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración, de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) Financiera y de Inversiones: Mediante el aporte, asociación inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agrícola Ganadera: mediante la explotación agropecuaria, por cuenta propia o asociada a terceros incluyendo actividades forestales de horticultura o fruticultura y la elaboración de los productos y frutos de la tierra y su comercialización. f) Importadora y exportadora: Mediante la importación o exportación de frutos y productos del país, maquinarias y toda clase de productos manufacturados o no. Quinto: El capital social es de Un millón ochocientos mil pesos y está representado por a) 90.000 acciones clase A ordinarias al portador con derecho a 5 votos c/u y valor nominal $ 10 y b) 90.000 acciones clase B ordinarias al portador con derecho a un voto y valor nominal $ 10 c/u. Séptimo: La administración y dirección a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. décimo: La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Décimo primero: La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora formada por 3 síndicos Titulares y 3 suplentes, con mandato por un año y que podrán ser reelegidos por 3 ejercicios. Décimo séptimo: Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 39.553

CASTELAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4 del 11/01/93. Accionistas: Carlos Augusto Ciminieri, argentino, 23 años, casado, comerciante, DNI. 20.956.567, Inglaterra 3390 Castelar; Karina Fabiana Ciminieri, argentina, comerciante, 24 años, soltera, DNI. 20.281.557, Rodríguez Peña 1011, Castelar; Juan Carlos Míguez, argentino, 39 años, casado, comerciante, DNI. 11.095.203, Joly 1213 Paso del Rey. Denominación: "CASTELAR AUTOMOTORES S. A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Fabricación, reparación, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores y rodados en general, nuevos o usados, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y demás artículos afines. b) Importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Augusto Ciminieri; Vicepresidente: Karina Fabiana Ciminieri; Director Suplente: Adolfo Federico Sottile. Sede social: Sarmiento 643, 5º "531", Capital.

La Autorizada
Nº 39.584

CELSO DEL PUERTO CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según esc. 11, Folio 20, del 27/1/93, Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Socios: Celso del Puerto, paraguayo, 26/7/48, soltero, comerciante, DNI. 92.723.126, Formosa 370, Unión Ferroviaria, Prov. Bs. As. y Roberto Acevedo, argentino, 7/6/1936, soltero, Constructor, DNI. 5.650.584, Córdoba 540, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Denominación: "CELSO DEL PUERTO CONSTRUCCIONES CIVILES S. A." domicilio legal Cap. Fed., sede: Teniente General Juan Domingo Perón 2096, 3º "B". Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución y desarrollo de construcciones públicas o privadas, obras civiles, viviendas, conjuntos habitacionales, su terminación y equipamiento; la construcción e instalación de servicios eléctricos, de gas y sanitarios y b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta, locación y demás contratos de uso o explotación de bienes raíces; la administración de propiedades inmuebles y la organización, producción, promoción, venta, explotación y administración de emprendimientos inmobiliarios. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 accs. v/nom. $ 1.- c/u. ordinarias, portador, con dcho. 1 voto por acc. Administración: Directorio: Presidente: Celso del Puerto; Director suplente: Roberto Acevedo. Duración 3 ejerc. Sin Sindicatura. Cierre Ejrc. Social: 31/3 c/año. Bs. As. enero 28 de 1993.

El Escribano
Nº 39.541

COMERCIAL DEL MERCADO COMUN SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/10/92 ref. art. 1º cambiando el nombre por "COMERCOSUR S. A.".

El Apoderado
Nº 39.556

COMPAÑIA INTEGRAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1992 y Escritura Nº 466 del Escribano José Luis La Rocca, Matrícula 2157 de Capital Federal, "COMPAÑIA INTEGRAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S. A." ha dispuesto la modificación de su estatuto social reemplazando las acciones nominativas no endosables por acciones al portador; aumentó su capital social a $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una y aumentó a diez el número máximo de Directores. Así han quedado modificados los arts. 4o., 5o y 8o.

El Presidente
Nº 18.258

COTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/12/92 Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Suipacha 745 9º.

El Apoderado
Nº 39.559

CUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 5/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias de plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de la comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 39.565

DALED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura, 28/1/93, Ramón Héctor Abigador arg., 19/8/45, L.E. 4.523.483, casado, comerc., Avda. del Libertador 4652, Piso 10º Cap. Fed.; Ricardo Manuel Maliar, arg., 8/3/50, L.E. 8.341.408, divorciado, comerc., Olleros 1640, Piso 10 "A", Cap. Fed.; Benjamín Alberto Bystrowicz, arg., 22/12/47, L.E. 4.703.629, casado, arquitecto, Cerviño 3264, Piso 9º Cap. Fed.; César Jorge Bernasconi, arg., 8/2/50, L.E. 8.113.730, casado, arquitecto, Gral. César Díaz 2145, Cap. Fed.; Enrique Horacio Mirkin, arg., 11/12/47, L.E. 4.705.693, casado, Tucumán 2337 Piso 7º Cap. Fed., este último en calidad de apoderado de Badana Jaroslawski, arg., L.C. 941.449, casada, Tucumán 2237, Piso 7º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias, Comprar, vender, permutar, transferir por cualquier título y/o contrato bienes inmuebles para sí o para terceros o asociada a terceros incluyendo las operaciones previstas bajo el régimen de la ley 13.512. Administrar y explotar toda clase de inmuebles celebrar contratos de locación, como locadora o locataria. Constructoras, Mediante la construcción de edificios bajo el régimen de propiedad bajo el régimen Ley 13.512, o por cualquier otro sistema y obras civiles. Financieras Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de crédito en general con o sin garantía negociar títulos, acciones, y valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en General. Quedan Exclu-

das las operaciones dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran Concurso Público. Capital Pesos Quince Mil. Ad/Mínimo tres, Máximo diez por tres años, Repr. Presidente o Vicepresidente la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre 31/1. Sede Social: Paraguay 1345, Piso 11 "A", Cap. Fed. Presidente Benjamín Alberto Bystrowicz, Vicepresidente Ramón Héctor Abigador, Directores Suplentes, Ricardo Manuel Maliar, todos aceptan los cargos.

Nº 39.545

DOMECRETE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 391 del 22/12/92, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, José Hernández 2045 10 "D". Socios: Elazar Benenson israelí, nac. 7/8/43, casado, ingeniero, DNI 92.881.164 y dom. en 14 de Julio Nº 2865, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Milka Goldwasser de Benenson, israelí, nac. 17/2/46, casada, empresaria, DNI 92.881.165, ambos domiciliados en José Hernández 2045 25 "D" Cap. Fed. Denominación: DOMECRETE SUDAMERICANA S. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, materiales y sistemas constructivos, maquinarias, transferencia de tecnología, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elazar Benenson; Vicepresidente: Milka Goldwasser de Benenson; Director Suplente: Liliana Beatriz Muente.

El Escribano
Nº 39.512

EL CIEMPIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6 de la Sociedad celebrada el 28 de febrero de 1992, se modificó el Estatuto Social en sus Arts. 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16 adoptándose el siguiente Texto Ordenado: "Artículo Primero-Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "EL CIEMPIES SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo-Plazo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde al fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero-Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante el transporte de mercaderías y/o productos; compra-venta, comercialización y distribución de automotores, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y/o reforestaciones de toda clase, compra-venta y acopio de cereales. Financiera: Financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que por su índole lo requiera será prestada por profesional con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto-Capital: El capital social es de Veinte Mil Pesos ($ 20.000) representado por Doscientas acciones, al portador, cada una de cien pesos de valor nominal y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto-Acciones: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas; estas últimas pueden tener o no derecho a voto, pero tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, todo ello conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto-Títulos: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo-Mora: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo 193 de la Ley número 19.550. Artículo Octavo-Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno - Garantía: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la Sociedad Cien Pesos en dinero efectivo mientras dure su mandato. Artículo Décimo-Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 94 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales especiales, judiciales, —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; o al Vice-Presidente cuando esté a cargo de la presidencia; o a dos directores cuando fueren designados "ad hoc" para cada caso. Artículo Décimo Primero-Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Artículo Décimo Segundo-Asambleas; Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria puede celebrarse el mismo día no menos de una hora después de la fijada para la primera. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos y las preferidas tener voto o no, respectivamente, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su emisión. Rigen el quórum y mayoría determinado por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Artículo Décimo Tercero: Ejercicio-Dividendos: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinarán: a.- Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para Reserva Legal; b.- A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c.- A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d.- El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Cuarto-Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Directorio
Nº 39.521

ERMES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 17/12/92 y rectificando el aviso publicado el 18/9/92 recibo Nº 10051, se modificó la denominación social reformando Art. 1: La sociedad tendrá por nombre BAUPEL S. A., y su domicilio legal se establece en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 39.524

ESTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 5/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 39.563

ESTRATEGIA FISCAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/2/1993. 2) Joaquín Eduardo Rodríguez Herrera, argentino, nacido el 9/5/1955, viudo, abogado, DNI. 11.451.930, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1770 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. y Eduardo Raúl Franciosi o Franciosi Bañon, argentino, nacido el 15/8/1956, divorciado, contador público nacional, DNI. 17.885.726, domiciliado en Av. Las Heras 2925 piso 8º Cap. Fed. 3) "ESTRATEGIA FISCAL S. A.". 4) Serrano 2420 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios profesionales de auditorías tributarias, impositivas, previsionales y aduaneras, análisis y asesoramiento económico comercial, a la realización de servicios de investigaciones de mercado y la comercialización de todo tipo de marcas propias y/o ajenas vinculadas con dichas actividades, todo ello en el país o en el extranjero; quedando expresamente excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Raúl Franciosi, Director Suplente: Joaquín Eduardo Rodríguez Herrera.

El Autorizado
Nº 39.552

FEMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 3/2/93. Accionistas: Rodolfo Oscar Pacheco, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 14.433.472, Malvinas Argentinas 863 Capital; Sergio Daniel Acuña, argentino, casado, 26 años, comerciante, DNI. 18.044.809, Espora 4436 San Martín. Denominación: "FEMIDA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, parrilla, cafetería, locales bailables; la organización de espectáculos artísticos, festivales y contrataciones de artistas, Toda clase de actividades vinculadas y conexas con el ramo gastronómico y del espectáculo. La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, artículos, materiales, equipos y mercaderías relacionadas con el rubro gastronómico y del espectáculo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Rodolfo Oscar Pacheco; Vicepresidente: Sergio Daniel Acuña; Director Titular: Graciela Isabel Ruiz Ruiz; Director Suplente: Guadalupe Graciela Kloss. Sede social: Emilio Mitre 493 Capital.

La Autorizada
Nº 39.583

FERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 11/12/92. Socios: León Wasserman, nació 1/1/45, LE 4.513.298, domiciliado en Viamonte 657, 1º P, Capital y Fernando Aníbal Ferder, nació 17/6/42, LE 4.388.685, domiciliado en Santa Fe 2130, 8º A, Capital, ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y la compra y la venta de sus elementos, componentes o repuestos. Productos relacionados con el ramo de la refrigeración familiar calefacción, aire acondicionado, máquinas y artefactos para uso del hogar y muebles del hogar. b) compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de papel y cartón, artículos de librería, de escritorio y para colegiales y sus actividades afines c) Computadoras y todos sus elementos. d) compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de deportes, de juguetería y relojería. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de noviembre. Presidente: León Wasserman; Vicepresidente: Fernando Aníbal Ferder; Director Titular: Gabriel Wasserman; Director suplente: Aída Malkin. Sede social: Viamonte 657, 1º "14", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.228

GANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 5/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones

financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 39.562

GC TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Que con fecha 2/2/93 se constituyó la Sociedad GC TOURS S. A.: 1) Gabriel Gustavo Costa, argentino, casado, nacido el 6/4/1955, comerciante, D.N.I. 11.299.942, y Cristina Macleod de Costa, argentina, casada, nacida el 26/9/1951, D.N.I. 6.714.463, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Centenario 2031, P. 3º, Depto. B, Beccar, Prov. Bs. As. 2) 20 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Comerciales: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, como operadores mayoristas y minoristas, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos fluviales y aéreas, nacionales e internacionales, organización y venta de excursiones y cruceros, organización de congresos, ferias, convenciones y todo tipo de eventos especiales, programados por terceros o propias, de carácter colectivo o individual, reserva de hoteles, alquiler de autos, con o sin chofer, recepción, traslado, asistencia y transporte de turistas, durante sus viajes, contratación de seguros relacionados con los servicios prestados, compra de productos de promoción, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 2) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, alquiler, permuta, loteos, urbanización y administración en general, de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad horizontal. 4) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera a través de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado forestación, explotación de tambos, recuperación o incorporación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, inclusive automóviles. 4) $ 12.000. 5) 31 de diciembre. 6) Presidente: Gabriel Gustavo Costa (por un año, Representante Legal) Vice-Presidente: Cristina Macleod de Costa, Director Titular: Eduardo Ernesto Di Rago y Director Suplente: Antonio Jerónimo Costa; 7) Paraguay 776, P. 10º, Depto 43, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 39.516

INDUSMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: 1) Jacobo Wolkowicz, venezolano, cas., 1/4/46, empres. Pasaporte Rep. Venezuela 628.554, Cerrito 1266, 11, Cap.; Marcelo Isaac Saban, arg., cas., 16/9/58, empres., DNI 12.975.601, Rivadavia 6500, Cap. 2) 25/1/93. 3) INDUSMODA S. A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Comerciales. Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de indumentaria y accesorios para el vestir; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir; confecciones textiles de todo tipo y teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. c) Mandataria. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y todo tipo de intermediación. d) Importadora y Exportadora; 6) $ 12.000. 7) Dir. y Adm.: Directorio 2 a 5 tit., 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) 31/12 c/año. 10) Otamendi 622, Cap. Fed. 11) Pres.: Marcelo Isaac Saban; Vice: Jacobo Wolkowicz, Dir. Supl. Daniel Antonio Frois.

El Escribano
Nº 39.520

INDUSTRIAS METALURGICAS CASTAÑARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 4-2-93. Accionistas: Nelly del Carmen Bulacio de Campos, argentina, casada, comerciante, 63 años, DNI. 8.952.320, Av. Riestra 5943 Capital; Jorge Alberto Crotti, argentino, casado, industrial, 45 años, DNI. 7.610.128, Castro 1139 3º "8" Capital. Denominación: "INDUSTRIAS METALURGICAS CASTAÑARES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, transformación, elaboración, industrialización, instalación, proyecto, diseño, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias para la industria gráfica, textil, plástico, alimenticia y cualquier otra industria, sus partes, repuestos y accesorios, el servicio técnico de mantenimiento y reparación de las mismas; b) La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de formularios continuos cartones y cartulinas pintados, impresos, papeles, tintas, materias primas y productos destinados a la imprenta, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía litografía y timbrado, fotograbado, electrotipia, estereotipía y graneado; c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Crotti; Director Suplente: Nelly del Carmen Bulacio de Campos. Sede social: Río de Janeiro 557 5º "44" Capital.

La Autorizada
Nº 39.585

INTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 5/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 39.566

INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 28/1/93, folio 139, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Sergio Alberto Núñez: soltero, argentino, comerciante, nacido el 1/8/66, DNI. 18.044.118, domicilio O'Donnell 827, Villa Ballester, prov. de Bs. As. y José Waldemar Aguilar Arias, casado, chileno, comerciante, nacido el 21/3/39, DNI 92.360.103, domicilio Lorencine 6688 de González Catán, provincia de Bs. As. Constituyeron INTERNATIONAL S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción RPC. Objeto: Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales y su comercialización. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción y refacción, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Y Financiera: Mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en inc. 2 del art. 299 ley 19.550, anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual: Libertad 133 de Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Sergio Alberto Núñez, Vicepresidente: José Waldemar Aguilar Arias. Director suplente: José Manuel Aguilar Luna.

La Escribana
Nº 39.546

JAVIER DE LA RENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1005. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime Nº 10, del 18/12/92, Esc. Pública Nº 4 del 11/1/93, dispuso: 1) Cambio de denominación social: RMO S.A., modificándose por tal motivo la redacción del Art. 1. 2) Aumentar el Capital Social de $ 3 a $ 8.000, representado por ocho mil acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u. con derecho a 1 voto por acción, modificándose por tal motivo la redacción del Art. 4. 3) Fijar la garantía de los Directores en $ 100 por Director, modificándose la redacción del Art. 8. Por Asamblea Unánime Nº 9 del 20/11/92 se resolvió el cambio de sede social, constituyéndola en la calle Cachi Nº 160, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.588

MEGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/1/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Tucumán 612.

El Apoderado
Nº 39.558

METALIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Luis Héctor Lovotrico, arg., nac. el 26/8/1932, L.E. Nº 5.581.205, casado, Contador Público, dom. en calle Virrey Vértiz 1710 -4º P- Dto. B - Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, arg., nacido el 15/10/1959, DNI. 13.314.048, soltero, Licenciado en Administración, dom. en calle Virrey Vértiz Nº 1.710 - 4º P- Dto. B - Cap. Fed.; Carlos Javier Gallo Onofri, uruguayo, nac. el 15/9/1964, C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay Nº 1.312.758-0, soltero, industrial, domiciliado en la calle Martín Fierro 2683, de la Ciudad de Montevideo, Rep. Orient. del Uruguay; y Daniel Alvaro Gallo Boubeta, uruguayo, nacido el 13/10/1955, C.I. de la Rep. Orient. del Uruguay Nº 1.333.739-9, casado, industrial, domicilido en Avda. de la Playa 112 de la Ciudad de Canelones, Rep. Oriental del Uruguay. 2) Constitución Escritura Pública del 12/1/1993, Folio 27 del Reg. 579 a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta de Cap. Fed. 3) Denominación: "METALIZADORA ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: Avenida Corrientes 753, Piso 26, Oficina "C" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas u otros agrupamientos no societarios, todo tipo de actividades, ya sea, importación, exportación, comercialización, producción o servicios vinculados con: a) Construcción de edificios y obras viales, integralmente o en forma parcial y todo tipo de reparaciones vinculadas a los mismos; b) Metalizados, arenados, niquelados, cromados, galvanizados y recubrimiento de metales o de cualquier elemento susceptible de los procesos indicados, se trate de cosas muebles o inmuebles; c) Impermeabilización, revestimiento térmico y acústico de paredes y techos de cosas muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración: El Directorio estará compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea fijar su remuneración y elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Luis Héctor Lovotrico (Padre); Director Suplente: Luis Héctor Lovotrico (hijo), quienes aceptan el cargo y lo ejercerán. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Se prescinde la Sindicatura. 12) La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vice en su caso.

La Autorizada
Nº 39.538

MICHELIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/92, elevada a Escritura Pública Nº 18 con fecha 27/1/93, al Folio 51 del Reg. 178 de Cap., MICHELIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, resolvió entre otros puntos, modificar los artículos Quinto y Décimo Cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Art. 5º) El Capital Social es de Quinientos mil Pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto por acción".- "Art. 14º) En garantía de su mandato, cada director depositará en efectivo en la Caja Social, la suma de cien pesos".

La Autorizada
Nº 39.519

MOVITEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 3/2/93 Nº 21 pasada al Fº 66 del Reg. 58 de Cap. se constituyó una Sociedad Anónima. Denominación: "MOVITEL COMUNICACIONES S.A.". Socios: Max John Mizejewski, estadounidense, empresario, 6/12/44, Pasaporte estadounidense 031.959.243, Dom. Quintana 345 1º B.; Aníbal Teitelbaum, Arg., Arquitecto, 9/1/55, div., DNI. 10.809.367; César Arnoldo Teitelbaum, Arg., Arquitecto, 14/10/57, casado, DNI. 13.416.743; José Elías Teitelbaum, Arg., Ingeniero, 8/10/21, casado, LE. 1.805.117, estos tres últimos domiciliados Libertad 567, 9º. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero las siguientes actividades: telecomunicaciones, la importación, exportación y venta al por mayor y al por menor, el otorgamiento de licencias a concesionarios o de revendedores que agregan valor y a distribuidores. Podrá actuar como consultora de terceros con relación, a temas referidos a transportes, a la industria automotriz, a tanques de gas natural, a equipos celulares de telecomunicaciones, de computación, de artículos de oficina, de transmisión por red privada, a sistema de tipo VSAT (antena de tipo muy pequeño) e IVR (respuesta de voz interactiva), equipos y licencias, incluyendo aunque sin limitarse a equipos de computación, programas de computación, microprogramas y transferencias de tecnología, hacia y desde la República Argentina, transportar, recibir entregar y revender de punta a punta, mediante señales digitales o analógicas tanto dentro del país como internacionalmente a través de líneas terrestres, microondas, mediante satélites, fibra óptica o instalaciones alámbricas, públicas y/o privadas, información, facsímiles, telex, videos, correo electrónicos, mensaje de voz y paquetes digitales de voz en forma directa o comprimida interactiva o de almacenamiento y envío, podrá también realizar actividades industriales, comerciales y financieras con excepción de las enumeradas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público y operar con toda clase de bienes muebles e inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Pesos veinte mil. Administración y Dirección: De 1 a 5 titulares y suplentes por dos ejercicios. Directorio: La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: César Arnoldo Teitelbaum, Vicepresidente: Max John Mizejewski, Director Titular: Daniel Aníbal Teitelbaum. Director Suplente: José Elías Teitelbaum. Sede Social: Libertad 567, 8º. Cierre de ejercicio: 30/12.

El Escribano
Nº 18.239

NADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 28-12-92 Recibo Nº 36.685. Por Escritura complementaria Nº 20 del 4-2-93, los accionistas de "NADAL S.A." vienen a consignar la profesión de don Carlos Alberto Borinelli, siendo la misma comerciante.

La Autorizada
Nº 39.579

POTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/12/92 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Bahía Blanca 411 5º A.

El Apoderado
Nº 39.561

REFRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992, resolvió reformar el punto Tercero del Acto Constitutivo de la Sociedad y los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "III - Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil". "4º) El capital social resulta del instrumento de constitución y sus modificatorias, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 0,10.- (diez centavos de peso) cada acción". "5º) El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 0,10.- (diez centavos de peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188, de la Ley 19.550." "8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. En el caso en que el Directorio esté a cargo de un solo titular, podrán designarse hasta dos directores suplentes. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000.- (pesos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor el art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denunciar o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso."

El Directorio
Nº 39.577

SRECHA ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Acta de Asamblea del 16/9/92 y Escritura del 2/2/93, se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar Art. 12: La sociedad, conforme lo dispuesto por el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

Nº 39.526

TAVOL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 5/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 39.564

T. C. P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Zeljko Rozankovic, argentino naturalizado, nac. el 14/9/1936, L.E. nº 4.436.959, divorciado, ingeniero, domiciliado en calle 132 - esquina 45, Villa del Plata, Ensenada, Prov. Bs. As.; Eduardo Angel Rodriguez, arg., nac. el 23/2/1931, L.E. Nº 4.500.477, casado, ingeniero, domiciliado en calle Santa Fe 867, 8º, Dto. A, Cap. Fed.; Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, argentino, nacido el 15/1/1955, DNI Nº 11.266.533, casado, abogado, domiciliado en calle Ayacucho Nº 1348, 3º, Dto. 8, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura Pública del 21/1/1993, Folio 64, del Reg. 579 a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: "T.C.P. S.A.". 4) Domicilio: y sede social: Florida 716, 5º, E, de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, adquirir, enajenar, reparar y/o distribuir al por mayor y/o al por menor y realizar toda clase de operaciones en el mercado interno o externo, con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y/o artículos para comunicaciones, para climatización, eléctricos y/o electrónicos y de computación. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint Venture"; b) Ingeniería, construcción, montaje, mantenimiento y puesta en marcha de obras para comunicaciones y plantas complementarias, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero; ya fuere como contratista, subcontratista, supervisora, instaladora, y/o ejecutora de todas y/o cada una de las tareas vinculadas a dicho objeto; c) Ingeniería, construcción y montaje de obras públicas y privadas, civiles, eléctricas, mecánicas, metálicas y tendido de cables aéreos y subterráneos para comunicaciones y/o sistemas de generación eléctrica; d) Ingeniería y montaje de equipos de computación, telecomunicación, transmisión de datos por cable, fibra óptica, micro onda y vía satélite así como planteles exterior e interior para sistemas de audio y video cables y e) Constituirse en mandataria o representante en tanto se trate de actividades descriptas en los incisos anteriores. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Queda designado el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Angel Rodriguez; Vicepresidente: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica; Directores Titulares: Zeljko Rozankovic y Alejandro Xavier Rodriguez, arg., nac. el 17/11/1959, DNI Nº 13.699.138, casado, Ingeniero, domiciliado en calle Cerviño 4671, Piso 12, Dto. C Cap. Fed. y Director Suplente: Tulio José Gabriel Corti, arg., nac. el 18/3/1920, L.E. Nº 443.077, casado, Ingeniero, domiciliado en el Pasaje Schiaffino 2029, Piso 4º Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. Representación: El Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 39.537

TECNOCOPTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/12/92; Jorge Tchinnosian, de 43 años, comerciante, LE 7.698.585; y Jesús Oscar Fernández Pelayo, abogado, de 58 años, LE 4.144.712; argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 498, piso 24º, Capital; "TECNOCOPTER S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, cesión, comisión y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, relativas a la industria metalúrgica, textiles, eléctricas, electrónicas, plásticas, maderera, papelera, aeronáutica, taxi aéreo, charter aéreo, venta de helicópteros y aviones, servicios aéreos varios y automotriz, la explotación de patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales, alquiler, transporte de personas y cargas aéreas; La extracción, transformación, elaboración de los productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónica, plástica, maderera, papelera, textil, aeronáutica, automotriz y/o relativas al transporte de personas y/o cargas; la prestación de trabajos de construcción, reparación y mantenimiento; El ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, mandatos y agencias y corresponsalías; gestiones de negocios y administración; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal: Importación y exportación compraventa, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos, propios o de terceros conexos. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 10 por 3 años; Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Jorge Tchinnosian; Director Suplente: Jesús Oscar Fernández Pelayo. Sede social: Av. del Libertador 498, piso 24º, Capital.

El Apoderado
Nº 18.241

TEETH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Fernando Baldo, 18/11/1958, DNI. 12.719.793; Horacio Daniel Baldo, 30/11/1955; DNI. 11.955.016; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Nuñez 1539, Capital; 2) 17/Diciembre/1992; 3) "TEETH S. A."; 4) Nuñez 1539; 5) Compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones vigentes sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512. Al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que hacen a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Guillermo Fernando Baldo; Vice: Horacio Daniel Baldo: Suplente: Domingo Atilio Baldo, argentino, 17/7/1929, divorciado, comerciante, DNI. 4.055.557; Nuñez 1539, Capital. 9) A cargo del Presidente de Directorio o Vice, en su caso. 10) 31/octubre.

La Escribana
Nº 18.263

TERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 53 de fecha 3/2/93, pasada al Fº 188 del Registro de Contratos Públicos 54 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: Socios: Jorge Pedro Lamas Louge, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 26 de julio de 1949, C. I. P. F. Nº 5.680.006 domiciliado en Bermejo 1579 Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Hugo Briscioli, argentino, casado, ejecutivo, nacido el 25 de diciembre de 1952, D. N. I. 10.717.802, domiciliado en Juan Carlos Gómez 80, Piso 1º A Capital Federal; 2º Denominación: "TERCAL S. A."; 3º Domicilio: Avda. Corrientes 1145, Capital Federal. 4º Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) El asesoramiento sobre sistemas y organización administrativa de empresas; b) La realización de tareas inherentes al procesamiento electrónico de datos; c) La fabricación y/o comercialización de suministros y/o equipos relacionados con el procesamiento electrónico de datos y comunicaciones, así como la compraventa, importación y exportación de las máquinas, equipos, repuestos y accesorios que se deban utilizar en los procesos objeto del presente y todas las demás operaciones que directamente se relacionen con el mismo. El asesoramiento será efectuado por un profesional con título habilitante; d) El desarrollo y comercialización de software propio o de terceros; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; f) La participación con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales y fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores cotizados en Bolsas o Mercados de Valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5º Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7º Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, según lo fije la asamblea, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente Jorge Pedro Lamas Louge, Director Suplente: Osvaldo Hugo Briscioli; 8º Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 inc. 2, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio; 9º Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente; 10º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 39.599

T. Q. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/2/1993, ante Javier María Guerrico Wichmann, Adscrip. del Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. José Eugenio Miras, arg., nac. 4/6/1966, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.802.390, domic. José P. Tamborini Nº 2616, Cap. Fed. y el Sr. Julio Enrique Moreno, arg., nac. 14/8/13, casado, comerciante, L. E. Nº 1.047.331, domic. Uruguay 367, Piso 3º, Cap. Fed., constituyeron la Sociedad "T. Q. P." S. A., con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Financieras e Informática. Con un capital de $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Eugenio Miras y director suplente: Julio Enrique Moreno. Domicilio: Rawson Nº 344, Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.236

TRANSPORTES VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. Nº 8, fº 18, Reg. 42 Avellaneda, ante Escribano Alberto E. Fernández Arsuaga, se modificó el artículo cuarto del estatuto social de Transportes Vázquez S. A. por el cual se fija el capital social en 12.000.- pesos representado por doce mil acciones de $ 1, valor nominal cada una. Estas acciones son al portador ordinarias.

El Escribano
Nº 39.605

VILLAMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1/2/93, folio 164. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Delia Isabel García; casada, argentina, ceramista, de 49 años, LC 4.647.058, domicilio Merlo 521 de Castelar prov. de Bs. As.; Gladys Cristina Spica, soltera, argentina, estudiante, nacida el 16/8/63, DNI 16.483.432, domicilio Villa de Luján 839 de Castelar, prov. de Bs. As.; Andrés Luis Mollo, soltero, argentino, estudiante, nacido el 29/7/70, DNI 21.730.377, domicilio Miralla 3540 de Cap. Fed. y Concepción Stellacci; casada, italiana, ama de casa, de 50 años, CIPF 5.210.482, domicilio Newton 523 de Avellaneda prov. de Bs. As. Constituyeron "VILLAMOL S. A." Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Felipe

Vallese 2757. Duración: 20 años a contar desde inscripción en R. P. C. Objeto: Industrial y Comercial: mediante la fabricación y comercialización de todo tipo de artefactos para iluminación así como sus accesorios y derivados. Importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción y refacción, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Y financiera: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquiera naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de miembros de dos y un máximo de 7 por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: a cargo de dos cualquiera de los directores titulares. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en inc. 2 ley 19.550 anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Pascual José Mollo. vicepresidente: Héctor Antonio Villarreal, Director titular: Gladys Cristina Spica y directores suplentes: Concepción Stellacci y Andrés Luis Mollo.

La Escribana
Nº 39.544

ZASKIL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Escrituras Nº 19 del 15/1/93 y Nº 23 del 3/2/93 y Actas de Asamblea del 14/9/86, 16/9/92 y 1/2/93. Los accionistas de "ZASKIL S. A." resuelven ampliar el objeto social y prescindir de la sindicatura, modificando los artículos tercero y noveno así: 3º) Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; avalar y/o afianzar obligaciones de terceros; asumir obligaciones de terceros y constituirse en codeudora solidaria; compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De servicios: Asesoramiento empresario en materia administrativa financiera, contable, impositiva de comercialización y de producción; el asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente prestación de servicios de personal temporario a empresas, para todas sus áreas operativas. 9º) Fiscalización:

La Autorizada
Nº 39.581

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARCO VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 8 de enero de 1993, pasada ante la Escribana Ana M. Torterola, al folio 7 del Registro 1132, interinamente a su cargo se modificó el art. 4 del contrato social de "ARCO VENTAS S. R. L.". Objeto: a) Comercial: Mediante la representación comercial de productos alimenticios; la prestación de servicios comerciales administrativos y financieros a industrias alimenticias y la fabricación elaboración y venta de productos alimenticios. b) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes y productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal.

El Escribano
Nº 39.589

BAR BUDAPEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por instrumento privado del 9/10/92 Raúl Ernesto Marino, arg. cas., empl., nac. 10/11/64, D. N. I. 17.254.833, dom. Avda. Directorio 821, Cap. Fed. cedió a Angélica Domínguez, arg., solt. médica, nac. 9/5/38, D. N. I. 6.476.140, dom. Avda. Lastra 3815, Cap. Fed. (100) cien cuotas sociales del "BAR BUDAPEST S. R. L." desvinculándose de la sociedad.

La Autorizada
Nº 39.600

BOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 22 de diciembre de 1992, pasada ante la Escribana Martha D. Serp, al folio 456 del Registro Notarial 933 de esta Ciudad, los socios señores Aníbal Salvador Silvano Bosch y señora Elena Sara Echazú, resolvieron de común acuerdo en: a) fijar el domicilio de la Sociedad en Tucumán 950, Piso 2º, Capital Federal, b) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, y c)Aumentar el Capital Social de la suma de $ 0,0000002, a la suma de Cinco mil pesos, modificando, las cláusulas del contrato, respectivas, las que quedan así redactadas: Primera: La Sociedad se denomina "BOSCH, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán número 950, Piso segundo, pudiendo establecer sucursales y/o agencias dentro del país. Tercera: El plazo de duración de la Sociedad es de Cincuenta años contados a partir del día 18 de diciembre de 1973. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso, cada una, estando totalmente integrado en dinero efectivo, por los socios en la siguiente proporción: el señor Aníbal Salvador Silvano Bosch la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos o sea tres mil setecientas cincuenta cuotas y la señora Elena Sara Echazú dos mil doscientos cincuenta pesos o sea mil doscientas cincuenta cuotas.

La Escribana
Nº 39.612

BOTONERA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Alfredo Norberto Sanfilippo, DNI 7.591.608, divorciado, comerciante, nacido el 24/10/46, argentino, domiciliado en la calle Laguna 1235, piso 1, Capital Federal; Ricardo Kowalyk, DNI 5.618.502, casado, comerciante, nacido el 26/09/37, argentino, domiciliado en la calle Chacabuco 562 de la localidad de Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires; Adrián Alberto Sanfilippo, DNI 21.522.445, soltero, comerciante, nacido el 03/03/70, argentino, domiciliado en la calle Segurola 3221, piso 4, dto. 13 de esta Capital Federal. 2) 03/02/1993. 3) "BOTONERA SUIZA S. R. L.". 4) Laguna 1235, piso 1, Capital Federal. 5) Actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, promoción, transporte, consignación, distribución, almacenamiento, producción y cualquier otro tipo de operación con botones para confección de prendas de vestir y otras; asimismo, respecto de cierres, hebillas, broches y todo otro tipo de avíos, de metal o de cualquier material de que se tratare. Quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negocio relativo a maquinarias, materia prima, productos elaborados, herramientas, etc., en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. b) De Servicios: asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a la actividad que la sociedad desarrolla; c) De representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. d) Operaciones internacionales: importación y exportación de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores, y cualquier otro objeto que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 3.000,00.- 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Alfredo Norberto Sanfilippo, Ricardo Kowalyk, y Adrián Alberto Sanfilippo. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.513

CLASE A SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 29/12/92, Angel José Melero, vende, cede y transfiere el 100 % de sus cuotas de capital que posee en "CLASE A SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO S. R. L.", a favor de Carlos Alejandro Bourdieu, CI 04.550.637, casado, comerciante, nacido el 4/8/44, argentino, domiciliado en la calle Santa Fe 1780, piso 3, Capital Federal, y Ricardo Oscar Olmos, argentino, soltero, licenciado en Administración, LE 8.321.594, domiciliado en Av. Santa Fe 1780, piso 3, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.511

CONSULCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Armando Adalberto Mann, arg., casado, economista, 16/7/46, L. E. 4.553.040, dom. calle Florida 556, 4º, Cap.; Luis Di Benedetto, arg., casado, Ingeniero, 9/2/44, L. E. 4.424.475, dom. calle Lautaro 934, Cap.; y Jorge Paulino Quitegui, arg., casado, Ingeniero, 11/12/56, D. N. I. 12.889.929, dom. calle Esmeralda número 517, 5º "A", Cap. Capital: $ 6.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, estudios y comercialización, a empresas, entes oficiales nacionales, provinciales, y/o municipales, tanto del país como del extranjero, en materia de comunicaciones. Representación, Administración, Uso de la firma social: Armando Adalberto Mann, quien actuará en forma conjunta con uno cualesquiera de los demás socios. Duración: 99 años. Instrumento Privado: 5/2/93. Denominación: "CONSULCOM S. R. L.". Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Florida 556, 4º, Capital.

El Autorizado
Nº 39.590

COORDINADORA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, Adriana Isabel López, DNI 14.547.930, cede y transfiere 24 cuotas sociales a "CESIG S. R. L." de un peso valor nominal cada una. Precio cesión: $ 500. La cedente se desvincula totalmente de la sociedad. Por ello se procedió a dar nueva redacción a la cláusula quinta: Capital: $ 100 dividido en cien cuotas de un peso cada una, suscripto integramente por los socios en las siguientes proporciones: a) Luis Alberto Sanguinetti, diez cuotas equivalentes al diez por ciento (10 %) del capital social; b) "CESIG S. R. L.", noventa cuotas equivalentes al noventa por ciento (90 %) del capital social.

El Autorizado
Nº 18.264

CREACIONES A. & N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Mario Serbin, 8/3/1953, CI. 6.247.477; Julián Alvarez 247 - 4º "A" - Capital; Abel Crespo, 21/9/1939, DNI. 4.297.370 - Cisneros 5869 - Isidro Casanova Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 3/febrero/1993; 3) CREACIONES A. & N. S.R.L.; 4) Julián Alvarez 247 - 4º "A". 5) Fabricación de toda clase de calzados, polainas y botines en cuero, tela, plástico, lona o goma. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la industria del calzado. 6) 99 años. 7) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 de valor nominal, suscriptas en partes iguales. (250 cada socio); 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. 10) 31/diciembre.

La Escribana
Nº 18.262

DIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Guillermo Scheerle, argentino, DNI. 14.400.111, domiciliado en Francisco Fernández de la Cruz 6305, 1º "C", Capital, por Escritura Pública del 23 de diciembre de 1992, folio 2599, Registro 971, de Capital Federal, a don Horacio Herrera, argentino, casado, DNI. 7.757.828 y don Oscar Alberto Alvarez, argentino, casado, DNI. 10.116.411, domiciliados en Cuyo 4658, González Catán, Buenos Aires, todos comerciantes, las 2.000 cuotas de capital que tenía en "DIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente forma: a don Horacio Herrera, el 50 % equivalente a 1.000 cuotas sociales y a don Oscar Alberto Alvarez el cincuenta por ciento restante equivalente a 1.000 cuotas sociales.

El Escribano
Nº 39.576

DISCOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Antonio Martínez, 18/9/29, DNI 4.056.735, Tucumán 765, entrepiso, local 25, Cap.; y Hernán Carlos Martínez, 22/6/68, DNI 20.281.617, Esmeralda 561, P.B. Cap.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 4/2/93. 3) DISCOMANIA S.R.L. 4) Esmeralda 600, Cap. 5) Importación, exportación, distribución, venta por mayor y menor, promoción y producción de discos, cassettes, mini-disks, compact disks, digital audio tapes, videos, láser disks, digital compact cassettes, video láser, soportes musicales y de imagen varios, pregrabados o vírgenes; de equipos de audio y accesorios, iluminación, sonido, imagen, efectos especiales, computación, artículos electrónicos, lasser y de instrumentos musicales, y todo lo relacionado con la reproducción y ejecución musical creado o que se creare en el futuro; artículos para el hogar, de posters, remeras, revistas, publicaciones varias, libretos y partituras. La representación de artistas nacionales y extranjeros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Los socios como gerentes sin plazo. 9) Indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 18.250

EMPRENDIMIENTOS AABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Manuel Aguirre, argentino, casado, 59 años con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3778 Florida Ptdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As. C.I. 3.459.003, comerciante; Felipe Eduardo Achi, argentino, casado, 53 años de edad, con domicilio en Echeverría 2758 Cap. Fed., C.I. 3.295.546, ingeniero civil; Carlos Edgardo Ahualli, argentino, casado, 42 años, con domicilio en la Av. Las Heras 2779 7º Piso Dto. B Cap. Fed., C.I. 6.420.172, médico; Jorge Claudio Bertomeu, argentino, casado, 43 años, con domicilio en la Av. Pedro Goyena 660 7º Piso Dto. A Cap. Fed. C.I. 5.955.381, Contador Público. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Locaciones de servicios, y/o de obra de instalaciones sanitarias, de gas, de electricidad y de todas las ramas y demás actividades de la industria de la construcción. 2) Operaciones Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y/o consignación de materiales y bienes de la industria de la construcción, tales como ladrillos, cementos, cales, mármoles, mosaicos, cerámicos, hierros, artefactos sanitarios y de cocina, muebles metálicos y de madera y todo otro artículo utilizado en la construcción de edificios y demás obras de ingeniería. 3) Industria de la Construcción: construcción de inmuebles para locación o venta y realización de cualquier obra de ingeniería y/o arquitectura. 4) Operaciones Inmobiliarias: Podrá realizar compraventas, locaciones o cesiones de derechos, usufructos, uso y habitación, administración de propiedades, consorcios, terminados o en construcción. 5) Operaciones de Comercio Exterior: Podrá importar o exportar en forma definitiva y/o temporaria,

materias primas y bienes terminados relativos a la industria de la construcción. 6) Operaciones Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: $ 1.000.- Administración: Socios Gerentes Alberto Manuel Aguirre, Felipe Eduardo Achi, Carlos Edgardo Ahualli y Jorge Claudio Bertomeu. Representación: Socios Gerentes con firma conjunta de dos de ellos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 39.603

GYPSUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Depalma, argentino, casado, 35 años, arquitecto, DNI. 13.264.990, Bompland 1860, piso 1, Cap. Fed.; Alejandro Oscar Famulari, argentino, casado, 42 años, arquitecto, DNI. 8.208.440; Av. Córdoba 4692 - 5º "A", Cap. Fed.; Luis Alberto Pilatti, argentino, casado, 39 años, arquitecto, DNI. 10.862.792; Beruti 3429, 13º "B", Cap. Fed.; Gustavo Carnevale, argentino, casado, 36 años, arquitecto, DNI Nº 12.463.316, Maza 1510, Cap. Fed.; 2) Escr.: 3/2/93 - Fº 32- Reg. 935 - Cap. Fed.; 3) "GYPSUM ARGENTINA S.R.L."; 4) Sede: Almirante Brown 768, piso 7, Dpto. "C", Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudio, Proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; construcción de obras civiles en general, públicas y/o privadas. Ampliaciones, reformas, remodelaciones o reparaciones de inmuebles públicos o privados; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de estructuras de tabiques pre industrializados para la construcción de viviendas y/u otros elementos y materiales relacionados con la construcción; así como la adquisición y explotación de marcas, diseños, modelos industriales, patentes, licencias y representaciones Nacionales y Extranjeras. Importación y Exportación. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras en general y en especial aporte de capitales a sociedades y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o futuras. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; 6) Capital: $ 15.000; 7) Plazo: 20 años a contar de su inscripción; 8) Administración y representación: 2 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta dos cuales quiera de ellos. Duración: tres ejercicios; 9) Gerentes: Miguel Angel Depalma; Alejandro Oscar Famulari y Luis Alberto Pilati y Gustavo Carnevale; 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 39.523

INSTITUTO PRIVADO EDUCATIVO ALBORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 30/12/92, se resolvió incorporar al Sr. Pablo Sebastián Bayon, argentino, 24 años, empresario, soltero, DNI. 20.225.673, Ugarte 3032, 1, Cap., como socio gerente y aumentar el capital social modificando las siguientes cláusulas del contrato social: Art. 4: $ 120.000 representado por cuotas de $ 10 c/u. Art. 5: La dirección y administración de la sociedad, representación legal y uso de firma social, estarán a cargo de dos socios, que en calidad de gerentes actuarán en forma conjunta de la siguiente manera: María Luciana Bayon y Beatriz Ofelia Ceide, o Beatriz Ofelia Ceide y María del Carmen Ramona Yamele, o María del Carmen Ramona Yamele y Héctor Eduardo de Belva o Héctor Eduardo de Belva y María Luciana Bayon o Pablo Sebastián Bayon y Beatriz Ofelia Ceide.

Nº 18.251

KANKUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Segovia Carlos Nemesio, L.E. 7.485.918, argentino de 57 años de edad de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Ernestina Klei, D.N.I. Nº 2.328.794 ambos con domicilio legal en la calle Ruiz Huidobro 3640 5 - D - de Capital Federal y Brandone Eduardo Gustavo, D.N.I. 6.084.630, argentino de 44 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Gómez, D.N.I. Nº 5.320.101, ambos con domicilio legal en la calle Sargento Cabral 581 de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento en la Provincia de Bs. Aires. 2º) Fecha de Constitución: Cinco de febrero de 1993 (5-2-1993). 3º) Razón Social: "KANKUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social la explotación, importación y exportación por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros de la siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato, capitalización, de productos y subproductos de consumo masivo de mercaderías incluidas en el ramo: de comestibles, bebidas y artículos de limpieza; Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de productos y sub productos del mencionado ramo; De Servicios: La terminación de productos y sub productos semi terminados del mencionado ramo; la distribución de productos y sub productos del mencionado ramo ya sea en vehículos propios o rentados a terceros; la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el mencionado ramo. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate queda reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones en vigor. 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Pesos Cinco Mil (5.000,00); 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Está a cargo de los dos socios designados Gerentes; el uso de la firma social será de carácter individual e indistinta para todos los actos administrativos, bancarios, previsionales, sociales, impositivos, municipales y demás. Para obligar a la sociedad ante terceros por créditos, gravámenes, avales, garantías, hipotecas, etc., será necesaria la firma de ambos socios. Para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social, representación legal, social, administrativa, etc., podrán delegar todas las funciones, inclusive las previstas en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Dto. Ley 5965/63 en un Gerente General con las obligaciones, responsabilidades y derechos del cargo, según el art. 157 de la Ley Nº 19.550. El uso de la firma social en el caso del Gerente General, para todos los actos deberá ser siempre acompañada por uno cualesquiera de los otros dos socios gerentes; 9º) Organización de la Representación Legal: Los dos socios gerentes o el gerente general en su caso; 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.233

LACTEOS LA FAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Samamed Garrido, español, casado, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1934, con C.I. Policía Federal, Número 4.290.296, Miralla 1532, Capital Federal, y don Pablo Guillermo Bader, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de Julio de 1962, D. N.I. 14.900.575, Arcos Número 1590, piso 8º "B", Capital Federal. 2º) Duración: Cinco (5) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, comercialización, venta y distribución, de toda clase de productos lácteos, mantecas, quesos, mozarellas y yogures de todo tipo y calidad, su pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y envasado. Importación y Exportación de los mismos. 3º) Capital: Pesos Diez Mil dividido en diez Mil cuotas de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Samamed Garrido, suscribe 9.000 cuotas; Pablo Guillermo Bader, suscribe 1.000 cuotas. 4º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En caso de gerencia plural, actuarán en forma conjunta. 5º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 6º) Sede social: Miralla Número 1966 Capital Federal. 7º) Gerentes: Guillermo Samamed Garrido y Pablo Guillermo Bader.

La Autorizada
Nº 18.261

LE SONYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-12-92; Por ampliación de objeto social se modifica la cláusula 3º: La explotación de bares, confiterías, restaurantes, hoteles, cafeterías, casas de té y de comida, de comida para llevar, casa de lunch, organización de banquetes y toda otra explotación dentro del rubro gastronómico. La prestación de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de establecimientos comerciales e industriales, edificios en propiedad horizontal y demás inmuebles urbanos o rurales, explotación de lavadero de automotores, lavadero automático de ropas, explotación y administración de locutorios de telefonía de titularidad ajena, explotación de minimercados y kioscos polirubros, instalación, explotación y administración de balnearios, explotación de toda actividad vinculada a la industria gráfica y editorial, impresión y dibujo, fotografías, bocetos, fotolitos, películas, fotocromos, fotocomposición, encuadernación, grabado y afines. Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; Vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, custodias en el transporte de bienes, cosas y valores dinerarios o no dinerarios ya sea en lugares fijos o móviles, custodia de bienes muebles, mercaderías y valores transportados por vía aérea, marítima o terrestre, pericias judiciales, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero.

El Apoderado
Nº 18.242

LOADNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del 30-6-92 Recibo Nº 6107. Acta Nº 2: 31.8.92. Rectificación error en número de D.N.I. del socio Saverio Rubino, habiéndose consignado en el Contrato Social, parte constitutiva el número 11.323.123, debiendo ser D.N.I. 11.373.123 que es el correcto.

El Autorizado
Nº 39.572

MENU MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 15 del 4/2/93, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó MENU MOVIL S.R.L. Socios: Bárbara Brave, nac. 18/7/67, DNI 18.184.219, dom. Don Bosco 2222 San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Cormack, nac. 9/6/64, DNI. 16.786.364, dom. Miguens 2408, San Fernando, Pcia. Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, en su estado natural o cocido, para su elaboración, envasado y posterior distribución. Capital: $ 9.000.- Administración, Representación y Uso de Firma: Todos los socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Para los actos de disposición de bienes inmuebles registrables se requerirá la firma Bárbara Brave. Término: Duración del contrato. Gerentes: Ambos socias. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Callao 1396, piso 6º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 39.592

NEW CODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Fernández, argentino, soltero, 25 años, DNI 18.290.822, domiciliado en Pavón 1923 2º piso "4", Capital; Sergio Luis Granucci, argentino, soltero, DNI 20.313.339, 23 años, domiciliado en Carlos Calvo 1679 3º piso "C", Capital; Daniel Ramiro Fernández, argentino, soltero, 31 años, DNI 14.569.171, domiciliado en Pavón 1923 2º piso "4", Capital todos comerciantes; 2) 2-7-91; 3) NEW CODE S.R.L.; 4) Pavón 1923 2º piso "4"; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: desarrollo y venta de software, reparación equipos de computación, servicios grales. de computac., compra, venta, distribuc., importac. y exportac. de todo tipo de mercaderías afines; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administrac. de bienes inmuebles, propios o de terceros, incluso comprendidos bajo rég. Ley 13.512, toda clase de operaciones que autoricen las leyes y disposic. Ley de Prop. Horiz.; mediante ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y reptaciones. de pers. exist. física o ideal, civiles o comerc.; intervención en licitaciones púb. o privadas, nac. o extranj., explotac. de concesiones, marcas y patentes; 6) 5 años; 7) $ 250; 8) Gerencia: Los socios; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 18.255

OKE KAWO AIYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 14 del 4/2/93, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó "OKE KAWO AIYE S. R. L.". Socios: Alberto Molanes, soltero, argentino, nac. 16/3/60, DNI 13.804.97, dom. Conesa 1032, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Rodrigo Alvaro Fernán Peralta Ramos, casado, norteamericano, nac. 8/12/58, CIPF 8.759.924, dom. Húsares 473 Villa Tesei, Pcia. Bs. As; ambos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, industrialización, locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación y explotación de concesiones, marcas, patentes y modelos, industriales o no, de elementos de informática en general y equipos de comunicación y telefonía y de electrónica, como asimismo de sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 10.000.- Administración, Representación y Uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: duración contrato. Gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Dellepiane Norte y Miralla, Bo. Copello, Edif. 10, piso 8o. B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 39.591

ORPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Pascual Spinelli, Italiano, comerciante, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº: 5.819.397, de 52 años de edad, domiciliado en Alberti 2520 de la localidad de la Tablada. Orlando Sberna, argentino, comerciante, casado, con D. N. I. Nº: 5.579.323, de 60 años de edad domiciliado en la calle Tribulato 822 de la ciudad de San Miguel. 2º) Constituida por instrumento privado el día 5 de enero de 1993. 3º) Denominación de la sociedad: "ORPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Legal: en la calle Saladillo 1040, Capital Federal. 5º) Objeto social: Actividad Comercial: Compra Venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, importación-exportación, por mayor y menor, por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros, en el país o en el exterior, de productos alimenticios, artículos de limpieza, artículos de tocador, cigarrillos, bazar, librería, golosinas y todo producto de comercialización en despensas, fiambrerías, supermercados. Actividad Agropecuaria: Agricultura y ganadería en todas sus variantes, por cuenta propia o de asociados a terceros o por cuenta de terceros. 6º) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 30.000.- (Pesos Treinta mil), dividido en 3000 cuotas partes de $ 10 (Pesos diez) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Pascual Spinelli suscribe 15.000 cuotas partes de diez pesos cada una o sea la suma de $ 15.000.- (Pesos quince mil) y el socio Orlando Sberna suscribe 15.000 cuotas partes de diez mil pesos cada una o sea la suma de Pesos quince mil. 8º y 9º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cago de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, que serán designados por el término de un año, siendo reelegibles. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: el

último dia del mes de febrero de cada año. 11º) Se designa gerentes a los señores Pascual Spinelli y Orlando Sberna.

El Autorizado
Nº 39.542

SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 12/11/92 entre Francisco Domingo Panero; Horacio José Ceccotti y Eduardo Luis Ceccotti, únicos socios de "SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO S. R. L." resuelven aumentar el Capital de $ 0,0006 a $ 5.100.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 5.100.- 5º) Administración: Todos los socios. Sede social: Talcahuano 309 3º "5", Capital.

La Autorizada
Nº 39.586

SARMIENTO 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: "Sarmiento 2002, S. R. L.". 1) Instrumento Privado. 2) 2/93.- 3) Santiago Nuñez, español, casado, comerciante, 22/7/42, CIPF. 7.396.684, Belgrano Nº 6385, Wilde, Pcia. Bs. As.; Javier Nuñez, arg., soltero, comerciante, 22/3/71, DNI. 22.151.618, Belgrano Nº 6385, Wilde, Pcia. Bs. As.; Mario Oscar Soriano, arg., casado, comerciante, 25/10/63, DNI. 16.513.396, José Ruiz Nº 4963, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Fernández, arg., casado, comerciante, 5/7/58, DNI 12.425.791, Alberto Einstein Nº 121, Dto. "3", Cap. Fed.; José Fernández Meijomil, español, casado, comerciante, 28/6/36, CIPF 6.530.225, Constitución Nº 3596, Cap. Fed.; Roberto Lerma, arg., casado, comerciante, 5/10/38, LE. 595.096, Córdoba Nº 668, Martinez, Pcia. Bs. As. 4) Sarmiento 2002, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 c/u. 7) Socios Gerentes: José Fernández Meijomil y Santiago Nuñez, indistintamente. 8) 31/12 de cada año. 9) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de servicios de lunch, restaurante, confitería, bebidas con y sin alcohol y todo otro tipo de sustancias alimenticias y/o productos afines con los servicios de bar, restaurante y confitería; b) la realización de fiestas de cumpleaños, agasajos y toda otra clase de reuniones sociales en establecimientos propios y/o de terceros con la atención del servicio de comidas y bebidas; c) la prestación de servicios de telecomunicación pública (locutorios) con comunicaciones al interior y o exterior de la Rep. Arg., discado directo internacional, fax, telex, y a cuyo efecto la sociedad queda facultada para realizar todas las gestiones administrativas y/o comerciales que fueren menester para la habilitación, funcionamiento y realización de las tareas precedentemente indicadas.

El Socio-Gerente
Nº 18.235

TRANSCONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 7 del 3/2/93. Socios: Alfredo Enrique Oulego, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. 10.132.229, Beguerestain 53, Avellaneda; Eduardo Horacio Oulego, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE 8.275.279, Chubut 1468, San Isidro. Denominación: "TRANSCONEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Obras y Servicios de arquitectura urbana. Obras y servicios de pavimentos, redes cloacales, pluviales, provisión de agua, gas, pavimentos. Administración y mantenimiento de edificios. Obras y servicios de ingeniería e infraestructuras urbanas de servicios eléctricos, mecánicas y civiles. Iluminación y redes telefónicas. Obras de tendido de redes telefónicas, transmisión de datos y servicios de radiocomunicaciones y de telecomunicaciones. Importación y exportación de elementos de radio y/o telecomunicaciones. Consultoria de proyectos, anteproyectos y factilibidad de obras de arquitectura, urbanismo e ingeniería eléctrica, mecánica y civil. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 745, 9º "92", Capital.

La Autorizada
Nº 39.582

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Por Acta Nº 186 del 2/2/93 convócase a Asamblea Ordinaria el 24/2/93 a 13 hs., 1ra. convocatoria y a 15 hs. 2da. convocatoria en Arenales 1630 Piso 1 Dto. B Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables, ejercicio Nº 20 cerrado el 30/4/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento de un nuevo Directorio.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.529 v. 18/2/93

ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea ordinaria para el día 5/3/1993, a las 18 horas, en Arribeños Nº 1435, 6º piso, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1992 y destino del resultado.
4º) Elección de directores y síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 1/3/1993, inclusive.

e. 12/2 Nº 39.575 v. 18/2/93

ARROWS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citase a Asamblea Extraordinaria para el 1 de marzo de 1993 a las 11 horas en Paraná 275 piso 5, of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Conclusión de la relación con el Club Pueyrredón.
3º) Modificación de Estatutos Sociales y designación de autorizados a efectivizarlo en su caso.
4º) Elección de nuevas autoridades en caso de aprobarse la modificación estatutaria.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.

La Comisión Directiva
e. 12/2 Nº 18.234 v. 15/2/93

ASOCIACION MUTUAL PARA LA MUJER

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios activos a la asamblea ordinaria a celebrarse en Tte. Perón 2285 9 "A" de Capital Federal, para el día 16 de marzo de 1993 a las 11.00 hs. a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
4º) Llamado a elecciones por finalización de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Aprobación del convenio de prestación de servicios intermutuales.

El Presidente
e. 12/2 Nº 39.429 v. 12/2/93

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA INFORMATICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios activos a la asamblea ordinaria a celebrarse en Tte. Perón 2285 9 "A" de Capital Federal, para el día 15 de marzo de 1993 a las 10.00 hs. a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1992.
4º) Llamado a elecciones por finalización de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de los montos de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva.

El Presidente
e. 12/2 Nº 39.427 v. 12/2/93

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1993 a las 20 horas en la sede social sita en la calle San Martín 588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación de la sociedad y medidas a tomar.
2º) Consideración de los incrementos patrimoniales producidos.
3º) Análisis de la actuación de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Ratificación de la gestión de los miembros del Directorio, del Organo de Fiscalización y Gerentes del ente.
5º) Ratificación de sus cargos o designación de nuevas autoridades.
6º) Análisis y consideración de los mandatos otorgados por la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 5 de 1993.

El Presidente
e. 12/2 Nº 39.551 v. 18/2/93

"C"

CASAL Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de marzo de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria en su domicilio legal de Av. Díaz Vélez 4558 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Patrimonio Neto al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.534 v. 18/2/93

"L"

LA DELIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 marzo de 1993, a las catorce horas, en Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico sobre el resultado económico de LA DELIA S. C. A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión

e. 12/2 Nº 18.247 v. 18/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ana María García Bentancor, domiciliada en Aranguren 1874, Capital Federal, transfiere a Marina Estela Morcillo, domiciliada en Avellaneda 1863, 7º "G", Capital Federal, el local ubicado en AVELLANEDA 1861, Capital Federal, que funcionará con los rubros según nomenclador de códigos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que se detallan a continuación: (601005, 601010, 601040, 603221). Oposiciones: Aranguren 1874, Capital Federal.

e. 12/2 Nº 18.229 v. 18/2/93

"E"

E.J.I., representada en este acto por el Dr. José Raúl Pérez, con domicilio en Av. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan que: Luis César Oliva, domiciliado en la calle Roca 702, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, sito en la calle ESMERALDA Nº 439, Capital Federal, a Carlos José Leder, quien compra en comisión para "Esmeralda 439 S. R. L." (e/f). Domiciliado en la calle Azul 882, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/2 Nº 39.532 v. 18/2/93

"I"

Carlos Luis Echeverría, abogado, comunica que Jesús Alvarez con domicilio en Olazábal 5073 Capital Federal, vendió con retroactividad al primero de octubre de 1992, su negocio de torrefacción y molienda de café, venta de café, té y yerba mate, sito en IRIARTE 2147/51 Capital Federal, a los señores Jorge Alvarez López y Ricardo Emilio Alvarez, con domicilio en Av. Cabildo 591 piso primero "F" de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Estudio Dr. Echeverría, calle Olazábal 5073 Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 12/2 Nº 18.217 v. 18/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BERNARDO ESTEVEZ Y CIA. S. R. L.

Por reunión de socios de fecha 5/1/93, en la sociedad BERNARDO ESTEVEZ Y CIA. SRL (Rosario), se resolvió la disolución social por vencimiento del plazo de duración; se designó liquidador: Carlos Daniel Estévez.

El Liquidador
e. 12/2 Nº 39.614 v. 12/2/93

BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION INC.

Se hace saber que la sociedad BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION INC., una sociedad anónima debidamente organizada conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, e inscripta en la inspección general de justicia el 27 de octubre de 1992, bajo el número 724 del libro 52 tomo B de estatutos extranjeros, ha otorgado los siguientes poderes:

I. Con fecha 8 de diciembre de 1992, a los Dres. César A. Bunge, Juan Carlos Mac Donnell, Diego César Bunge y Gabriel Jacobo, a quienes se ha designado como sus representantes legales y apoderados;
II. Con fecha 8 de diciembre de 1992, a los señores Phillip G. Harman, José Cabello y Nivaldo Rojas, a quienes se ha designado como sus representantes legales y apoderados;
III. Con fecha 7 de diciembre de 1992, los siguientes:
A. Poder especial para actuar en bancos de la ciudad de Buenos Aires y de la ciudad de Salta, provincia de Salta, a favor de los Sres. José Cabello, Nivaldo Rojas, César A. Bunge, Roberto Pascual, Diego C. Bunge, Gabriel Jacobo, Howard E. Rose, Peter C. Wasow y Daniel Fuentes;
B. Se revoca el poder especial bancario a favor de los sres. Miles G. Shaw y Andrés Noya.
IV. Con fecha 8 de diciembre de 1993, los siguientes:
A. Poder bancario a favor de los señores Howard E. Rose, Peter C. Wasow, César Augusto Bunge, José Cabello, Diego César Bunge, Gabriel Jacobo, Roberto Pascual, Nivaldo Rojas y Daniel Fuentes;
B. Se revoca al poder anterior de fecha 4 de mayo de 1990.

El Apoderado y Representante Legal
e. 12/2 Nº 39.549 v. 12/2/93

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, al haberse aprobado la reforma del Estatuto Social inscripta el 27 de enero de 1993 bajo el número 622 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, se procederá a efectuar el canje de los títulos existentes, siendo las nuevas acciones de valor nominal Diez pesos cada una. Las fracciones de acciones que surjan de no alcanzar a completarse dicho valor nominal de $ 10 se liquidarán al valor patrimonial proporcional del Balance General al 31 de di-

ciembre de 1992 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1993, con el ajuste que corresponda por el dividendo cuyo pago dispuso dicha Asamblea. El canje se efectúa en la calle Lima 229 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 29 de enero de 1993.
El Directorio
e. 12/2 Nº 39.528 v. 12/2/93

COTON
S. A.

Por acta del 30/12/92 Designó Presidente a Antonio Papaianni, vice Carlos Luis Pogliaga y suplente a Franco Francesco Alemanno.
El Apoderado
e. 12/2 Nº 39.568 v. 12/2/93

"G"

GRANAR
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 21/12/92 y reunión de Directorio del 22/12/92 quedaron designados: Pres. Enrique Segismundo Pels, Vice: Ricardo Washington Forbes, Dir. Tit.: Susana Beatriz Bloch de Pels, Dir. Sup.: Rodolfo Jorge Vallini.
e. 12/2 Nº 39.530 v. 12/2/93

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 17/11/92, quedaron designados: Presidente: Guillermo Santiago Edward, Aníbal H. M. Luchetti, Norberto Daniel Marchetti, Luis María Casin, Carlos Alberto Campos. Sind. Tit.: Guillermo Alberto Gargantini, Sin. Sup.: Celia Palmira Gargantini.
e. 12/2 Nº 39.525 v. 12/2/93

INNOPAK
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y reunión del Directorio de fecha 4/1/93 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Arturo Marinetti. Directores Titulares: Carlos Mena Amestica y Francisco Gaete. Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.
El Director
e. 12/2 Nº 39.555 v. 12/2/93

"L"

LAUSANNE
S. R. L.

Cambio de Gerente. Rubén Jorge De Lera y María Inés Beiza, renuncian al cargo de gerente con fecha 16 de noviembre de 1992 por instrumento privado y asumió el cargo de Socio Gerente, el señor Gabriel Arturo Stamucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/1961, con DNI 14.929.123, domiciliado en Amenábar 4198 Cap. Fed.
La Escribana
e. 12/2 Nº 39.602 v. 12/2/93

LOZANO & ARENA
S. R. L.

Renuncia de Gerente: Acto privado del 1/2/93 entre Osvaldo Salvador Arena, Carlos Alberto Lozano, Aníbal Arena y Rogelio Lozano, únicos socios de "LOZANO & ARENA S. R. L." resuelven: Osvaldo Salvador Arena renuncia a su calidad de gerente de la sociedad.
La Autorizada
e. 12/2 Nº 39.580 v. 12/2/93

"M"

MARINETTI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y reunión del Directorio de fecha 4/1/93 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Arturo Marinetti. Director Titular: Francisco Gaete. Director Suplente: Mariano F. Grondona.
El Director
e. 12/2 Nº 39.554 v. 12/2/93

MEGAM
S. A.

Por acta del 12/1/93 Se designó Presidente a Carlos Alfredo Vidal Vicepresidente a Eduardo Marcelo Nazar y Suplente a Carlos Alberto Lagomarsino.
El Apoderado
e. 12/2 Nº 39.567 v. 12/2/93

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 6/2/93 Simbolo: 584 Plan: 2002
El Directorio
e. 12/2 Nº 39.597 v. 12/2/93

"P"

POTEN
S. A.

Por acta del 29/12/92 se designó Presidente a Elsa Renee Giambastiani y Suplente a Luis Ramón Mestre.
El Apoderado
e. 12/2 Nº 39.557 v. 12/2/93

"S"

SAFETY GAMES
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/12/92, se aceptaron las renuncias de Nora Amanda Goldman y Diana Lidia Rosa Rojas a los cargos de directores de SAFETY GAMES S. A. y se eligieron como Presidente al Sr. Humberto Goyeneche y como Director Suplente a Ana María Vidal ambos con 2 años de mandato.
El Autorizado
e. 12/2 Nº 39.539 v. 12/2/93

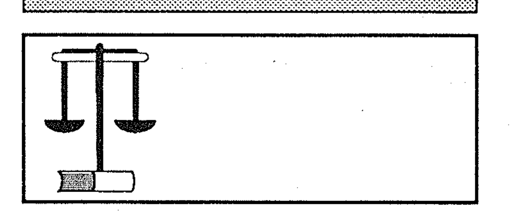
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

Por escritura pública número 26 de fecha 25 de enero de 1993, pasada al folio 68 del Registro Notarial 585 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 1992, y las Actas de Directorio de fechas 8 de octubre de 1992, 23 de noviembre de 1992, 3 de diciembre de 1992 y 14 de enero de 1993, en virtud de las cuales se resolvió el aumento de Capital por suscripción pública, en las cuales se suscribió e integró 710.702 acciones ordinarias al portador, de valor nominal diez pesos (VN$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción y derecho de dividendo a partir del ejercicio del 1º de enero de 1992. En consecuencia el capital social suscripto e integrado queda aumentado a la suma de $ 78.177.180 representado por 7.817.718 acciones ordinarias de valor nominal diez pesos cada una.
El Escribano
e. 12/2 Nº 39.593 v. 12/2/93

SUPERMERCADOS HIPERMARC
S. A.

Se hace saber que en el aviso publicado el 2/2/93 bajo recibo Nº 38.856 en donde dice "Presidente: Juan Rafael Budinich Santander", debe leerse Presidente: Juan Enrique Budinich Santander.
El Autorizado Especial
e. 12/2 Nº 39.598 v. 12/2/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza para su presentación a SALVADOR GIADONE presunto ausente, por 30 días. Firmado Liliana Abreut de Begher, Secretaria. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante 6 meses a partir de la fecha.
Buenos Aires, octubre 16 de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.
e. 12/2 Nº 39.533 v. 12/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9 de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MIRTA ALICIA BRAIDOTTI que en cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. P., en los autos: "BANCO SANTANDER S. A. c/PRAGNACY ESTANISLAO A. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/2 Nº 18.225 v. 15/2/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EMILIO FIDEL LÓPEZ ESPINOSA para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "MACCHI, ERNESTO OSVALDO c/LOPEZ ESPINOSA, EMILIO FIDEL s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/2 Nº 18.232 v. 15/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º cita y emplaza a LAURA NOEMI WAINSTEIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO ARGENFE S. A. c/WAINSTEIN, LAURA NOEMI y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Oficial para que la represente. Jorge Welson Pastorini, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 12/2 Nº 187 v. 15/2/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. NESTOR JUAN CONSOLAZIONE para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANCO SHAW S. A. c/CONSOLAZIONE NESTOR JUAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente (arts. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 12/2 Nº 18.226 v. 15/2/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, sito en Cerrito 550, 4º Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, cita y emplaza para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado los herederos de ISIDRO MARTINEZ CIPF Nº 6.148.221 bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes (Art. 15 Ley 18.345) Publíquese por un día. María Juez Azaro, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 12/2 Nº 190 v. 12/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, 3er. piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/SOTILLO RAUL OSCAR s/Ejecución Fiscal", cita a RAUL OSCAR SOTILLO, por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 12/2 Nº 191 v. 15/2/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en la calle Tucumán 1381, 4to. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/BORENSZTEIN S. C. A. s/Ejecución Fiscal, cita a BORENSZTEIN S. C. A. por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.
e. 12/2 Nº 192 v. 15/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a SAUL MACYSZYN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

Av. de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova, secretario.
e. 12/2 Nº 197 v. 12/2/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Subrogante, Dr. Raúl Rodolfo Plana Mas, y por el presente Edicto que se publicará durante un día, en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a CARLOS AMERICO DOMINGUEZ, L. E. Nº 8.337.768, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9011/91, caratulados: "C/DOMINGUEZ, CARLOS AMERICO-Por: Infracción al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, 16 de diciembre de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/2 Nº 193 v. 12/2/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante un día, en el Boletín Oficial de la Nación se hacer saber a ROBERTO LUIS CARMONA, D. N. I. Nº 23.507.378, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9636, año 1992, caratulados: "C/CARMONA, ROBERTO LUIS-Por: Inf. al Art. 44 de la Ley 17.531".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 29 de diciembre de 1992.

Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/2 Nº 194 v. 12/2/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante un día, en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a CARLOS NORBERTO TABOADA, D. N. I. Nº 10.990.473, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8950, año 1990, caratulados: "C/TABOADA, CARLOS NORBERTO-Por: Inf. al Dec.- Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 29 de diciembre de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/2 Nº 195 v. 12/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	20-1-93	CARLOS JOSE FRUHMANN	3	DEFRAUDACION PRENDARIA (ART. 173 NC. 11 DEL CODIGO PENAL
I						
14	141	Omar Aníbal Peralta	1-2-93	MAURICIO ATILIO PEPE CIERRIA	5	DELITO DE ROBO
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	28-1-93	DANIEL GIMENEZ	3	DEFRAUDACION

e. 12/2 Nº 7 v. 12/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de HERNAN ELADIO VIDELA (Cerrito 1278 piso 12), en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. T.E.: 40-7799/7406, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 24 de mayo de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 14 de junio de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/2 Nº 180 v. 18/2/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "SHOPPER S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de conducta" se dictó sentencia calificando la conducta de los gerentes de la fallida "Shopper S.R.L.", Sres. Francisco Cuadro Maidana y Alma Alondra Alonso Torres como fraudulenta y culpable, por aplicación de los arts. 235, incs. 15 y 16 y 236, incs. 5, 9 y 12 de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/2 Nº 181 v. 12/2/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por un día que los autos: "PINOSUR MADERERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha calificado en forma culpable, según el art. 236 inc. 5º de la ley 19.551 la conducta del señor Mauricio Juan Engelbert C.I. 4.638.960.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/2 Nº 184 v. 12/2/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Sr. RICARDO POHL, L.E. 5.882.854, para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S.A.C.C.I.F.A.M. s/Quiebra-incidente de calificación conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/2 Nº 182 v. 12/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día que en los autos: "PIERRE DE FRANCE SA s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 55.028, se ha dictado sentencia en forma culpable Art. 236 Incs. 3, 5, 8, 9, y 12 LC. de la ley 19.551 la conducta de Pedro Kristal, Pedro Starasilis, Cecilia Starasilis de Fridman y Marta Susana Fridman de Kristal; y en forma culpable Art. 236 Incs. 8 y 12 LC, Guillermo Lobo Rodríguez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/2 Nº 183 v. 12/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, en los autos "IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION) s/Quiebra" (Expediente Nº 22.059), comunica que el 21 de diciembre de 1992 se decretó el estado de quiebra de IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), integrada por Carlos Héctor Sánchez, Elsa E. Pellizari de Sánchez, Sebastián Sánchez, Jorge Ricardo Sánchez, y Juan Manuel Falcone y que se ha ordenado la anotación de la misma, y la inhibición general de bienes de los fallidos, intimándoselos al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. y c) Constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al síndico concursal designado en autos, Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, en el domicilio constituido por éste, Moldes 1830 Capital Federal, hasta el día 10 de agosto de 1993; que se han fijado como fechas de presentación de los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de setiembre de 1993, y 21 de setiembre de 1993, respectivamente; que se ha establecido como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 4 de octubre de 1993 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, y con los acreedores que concurran; y que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces, debiendo poner, aquellos que tuvieran bienes de éstos en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. El sindicato y los acreedores deberán concurrir a la Junta a justificar personería a las 9.00 hs. Publíquese por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Jorge I. Medici Garroy, secretario.
e. 12/2 Nº 185 v. 18/2/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "ARIZAGA RAUL LUCIANO s/Concurso preventivo" Exp. Nº 18.131, que con fecha 16.12.92, se ha decretado la finalización del concurso preventivo de RAUL LUCIANO ARIZAGA CIPF 5.479.677.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/2 Nº 18.265 v. 12/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "FLITER HECTOR ISAAC s/Quiebra", que se decretó la quiebra de HECTOR ISAAC FLITER, L.E. Nº 8.007.975. Se fijó plazo hasta el 25 de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Roberto O. Claverie, al domicilio sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de mayo de 1993 y 26 de mayo de 1993, respectivamente. En caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1993 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 186 v. 18/2/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso octavo, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. HECTOR HUGO AGUILAR y JORGE BERNARDO SAIDEL, para que comparezcan por sí o por apoderado a efectos de que tomen la intervención que les corresponda como imputados en los autos: "DARLOY S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/2 Nº 188 v. 15/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRECCO RICARDO-NARCISI DE GRECCO MIRTA MARIA (SOC. DE HECHO) s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Don Miguel Lecman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 29 de Marzo de 1993, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/2 Nº 189 v. 18/2/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

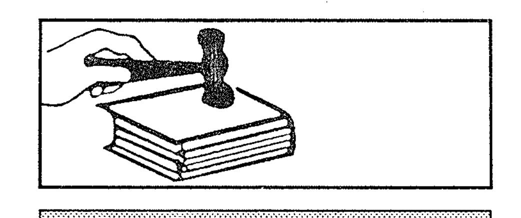
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/93 - Vence: 16/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.12.92	JUAN MARIO DOMENECH	18.135
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	16.12.92	JOSE CORTTI	39.481
16		Luis Pedro Fasanelli	03.02.93	RAFAEL GRECO	18.149
17		Raquel Elena Rizzo	02.12.92	NORMA LIDIA GONZALEZ y WALTER MANUEL MONDOT	18.171
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24.12.92	JOSEFINA NAZARENA INFANTE viuda de PRETE	18.137
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.92	MARIA ELISA POCH	18.158
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.92	MIGUEL PEDRO FERNANDEZ	18.160
29	57	Vilma G. Greco	28.12.92	ROSA LORENZO DE ARABIA	39.440
30		Santiago González Balcarce	03.12.92	CELIA ANTONIA JACINTA MOUZO	18.153
30		Santiago González Balcarce	18.12.92	DORA CARMEN RODRIGUEZ	18.164
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	29.12.92	JOSEFA CERRUDO	18.168
36	66	Guillermo Valentini	27.11.92	AQUEBER MELI	39.483
37		Gustavo Daniele	28.12.92	LUISA DAMACIA PARABÜE	18.161
42		Julio Carlos Speroni	03.02.93	SOFIA FINKELSTEIN GOLDIN	18.174
44		Fernando O. Galán	23.12.92	SIMON SIMES	18.143
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.11.92	ASUNCION CAPALDI y PEDRO AMERICO JUAREZ	18.150
49	79	Virginia Simari de Landó	30.12.92	JOSE ANTONIO LOMBARDI y MARIA AMELIA LAYET	39.499
50		Juan C. Insúa	23.12.92	JACOBO ROFFE	18.155
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02.02.93	EDUARDO MATTULICH	18.191
58		Viviana Fernández Seoane	30.12.92	CARMEN JOSEFA DEPERGOLA	18.142
60	UNICA	Enrique C. Virto	23.12.92	JUANA KUZMANIC	18.162
60	UNICA	Enrique C. Virto	23.12.92	NICOLAS BARETA	18.163
60	UNICA	Enrique C. Virto	04.02.93	ANA FERRARA	18.167
72		Daniel H. Russo	18.12.92	MARIA IDA CUCULO y ANGEL ERNESTO FRANCISCO CUCULO	18.151
73	UNICA	Dolores Miguens	02.02.93	MARGARITA INES TANCO	39.438
73		Dolores Miguens	11.12.92	CARMEN HORTENCIA DEL PERCIO DE GUEVARA	18.199
74	UNICA	Juan A. Casas	02.02.93	ESTHER MAGUILLANSKY	39.496
74	104	Juan A. Casas	03.02.93	FARAJ IBRAHIM TASSAT	39.470
79	109	Luis Alvarez Juliá	29.12.92	OSVALDO JOAQUIN FERNANDEZ	18.169
90		Martín Alejandro Christello	02.02.93	ANTONIO LOPEZ	18.170
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.02.93	JOSEFINA CARIDE	18.156
91	UNICA	Alberto Ugarte	28.12.92	LUIS NAPCHAN	18.172
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23.12.92	ELILIA ROTONDARO	18.173
94	UNICA	Eduardo Parody	02.02.93	EMMA BEATRIZ DIAZ	18.148
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.12.92	MANUEL RODRIGUEZ	18.136
98	UNICA	José Luis González	22.12.92	MANUEL DIZ	18.134
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.12.92	MANUEL GARCIA y EMMA SUNILDA CASTARATARO	18.192
108	56	Daniel Rubén Tachella	02.02.93	ANGEL BRAICA Y MARIA STROSSER	18.165

e. 12/2 Nº 16 v. 16/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 de la Dra. Marisa S. Sorini, comunica por dos días en autos: "GIAMPETRUZZI, ALBERTO FRANCISCO y Otro c/SEOANE, HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 94.178/89 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de febrero de 1993, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuari Nº 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 —planta baja y azotea— del inmueble sito en la calle Lascano Nros. 3373/75, entre las de Campana y Llavallol, de la Capital Federal, que s/título tiene una superficie total de 75,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, Manzana 146 A, Parcela 16. Matrícula: F.R. 15-71857/2. Pda. nº 2.398.796. Porcentual: 20,59 %. Títulos en autos, fs. 92/98. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 111/113, informe sin actualizar del 24/5/91, $ 106,82. Obras Sanitarias, fs. 88, informe actualizado del 22/3/91, $ 318,85. Ambas deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Expensas: dada la característica del inmueble, a la fecha no hay erogaciones por tal concepto. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Daniel J. Seoane, su esposa Roxana Castillo y dos hijos menores, ocupando la finca en calidad de propietario. La misma consta de patio abierto, cocina-comedor, comedor con living en el entrepiso, 2 dormitorios con placard y baño instalado con bañera y placard. Dispone de escalera de acceso a la terraza, donde se encuentra un quincho con techo de tejas, cocina y lavadero. Todo en muy buen estado de conservación, encontrándose instalada una línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas. Base: $ 6.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/2 Nº 39.573 v. 15/2/93

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois; Secretaría Nº 88, a cargo de la suscripta; sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "GUAZZONE DI PASSALACQUA JOSE M. y Otros c/FRANIMAR S.A.C.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 448), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, rematará el día 4 de marzo de 1993, a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Las Unidades Uno, Tres y las Dos Once Avas Partes indivisas de la Unidad Complementaria I, correspondiéndole una/once ava parte a la Unidad Uno y una once ava parte a la Unidad Tres; Todas las Unidades pertenecen a la finca situada en la zona Sud de esta Capital, con frente a la Av. Juan Bautista Alberdi 1143, 1145 y 1147, entre las calles Víctor Martínez y Emilio Mitre, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 9 y de acuerdo al plano de mensura particular y división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, aprobado bajo las características: "MH-1503-70", como parcela 13; Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manzana 93; Parc. 13. Las Unidades a rematar tienen las superficies y porcentuales que a continuación se detallan: Unidad Uno (Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), destinada a oficina y cualquier otra actividad comercial lícita, con entrada independiente por el Nº 1143 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 258,90 m2. y le corresponde un porcentual de 12,77 %; Unidad Tres (Planta Baja y Primer Piso), destinada a vivienda con entrada común por el Nº 1145 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 263,40 m2 y le corresponde un porcentual del 7 %; y la Unidad Complementaria I, (Planta Baja y Sótano), destinada a guardacoches, con entrada independiente por el Nº 1147 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 417,22 m2 y le corresponde un porcentual del 15,02 %. El estado general de las unidades es bueno y las mismas se encuentran ocupadas: La Unidad Uno, por la firma Enrique Coden y Cía S. A. en calidad de inquilina (contrato que no exhibió) y el Sr. Enzo Lindor Escotorin y la Sra. Sofía Beatriz Filipoff, en calidad de inquilinos. La Unidad Tres por el Sr. Luis Coden y su grupo familiar, en calidad de inquilino (contrato que no exhibió). Deudas: A.B.L.: fs. 422/4/6 $ 14.825,55 al 18/11/92; O.S.N.: fs. 420 $ 2.337,71 al 27/10/92; Expensas: fs. 428 $ 10.505,86 al 30/7/92; Expensa que tendría que pagar para el mes de noviembre de 1992 por las 2 Unidades y las 2 Complementarias: $ 607,79. Todas estas deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Base: $ 83.680,62; Seña: 30 %; El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta; De no hacerlo así, deberá abonar sobre el mismo y hasta la fecha del efectivo pago un interés compensatorio del 12 % anual. Comisión: 3 %; Sellado: 0,50 %; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los inmuebles de lunes a viernes de 9,30 hs. a 18,30 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/2 Nº 39.608 v. 15/2/93

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Ana M. Capolupo de Durañona y Vedia, Secretaría Nº 11, Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en autos "REIMONDO DE MARTINEZ, MABEL MARTA y Otro c/FERNANDEZ SEOANE, OSVALDO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69816/90, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 22 de febrero de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La Unidad Nº 10 del 5º piso letra "A", calle Córdoba 1386/88 de Capital Federal. Consta de dos ambientes, al frente con balcón, baño completo, kitchinette c/heladera, todo en buen estado; la Unidad se encuentra ocupada como estudio profesional del demandado. NC Cir. 14, Sec. 5, Mz. 42, P. 10 partida 1.011.701, superficie propia 33,76 m², balcón de 4,73 m², total de 38,49 m², porcentual de 4,84 cts. %. FR 14-354/10. Deudas expensas $ 5.196,97 al 10/11/92. OSN $ 251,05 6/4/92. Rentas $ 3.892,04. Base $ 15.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar le serán notificadas por Ministerio de la Ley (art. 133 del Cód. Proc). Exhibición: días 18 y 19 de febrero 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 12/2 Nº 39.606 v. 15/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 4, comunica por dos (2) días en autos: "ASTILLEROS TARRAB S.A. c/ATENCIO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 56.542, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de febrero de 1993 a las 11,30 hs. en Liniers 383, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el siguiente bien: una embarcación denominada "Rula", construida en plástico 8,95 m. de eslora, 3,45 m. de manga, 1,58 m. de puntal instalado con motor Ford, Matrícula Rey 018387 usada, Nº de motor 14040-64, el que conforme acta de fs. 24 se ignora su funcionamiento, normal estado de conservación y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Liniers 383 , Tigre, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 3.000. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá hacerse cargo de las matrículas impagas, adeudando $ 2.744,31 a noviembre de 1992. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/2 Nº 39.610 v. 15/2/93

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" (Expte. Nº 65.496) que el Martillero Horacio V. Camberi rematará el día 26 de febrero de 1993, a las 13 hs., en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes automotores: Dodge 1500, año 1982, Patente C 1.161.204; Ford Falcon, año 1982, Patente C 1.161.255; Datsun, rural 5 ptas., año 1982, patente C. 1.152.267; Ford Falcon, año 1978, patente B 1.546.041; Ford Falcon Ranchero, año 1980, patente B 1.616.046; Ford Falcon Ranchero, año 1978, patente C 846.404; Ford F 6000, año 1980, patente B 1.752.349; Mercedes Benz L 608, año 1971, patente B 102.933; Mercedes Benz L 608, año 1980, patente C 1.037.976; Ford F 250, año 1977, patente C 818.574. Los años que en cada caso se indican, son los que surgen de los respectivos títulos de los automotores, los cuales se rematan en el estado en que se encuentran y en las condiciones en que se exhiben y conforme a todas las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, debiendo por lo establecido quien resulte adquirente abonar en el acto del remate y en dinero efectivo, el importe total de la oferta que efectúe, con más la comisión del 10 %, el sellado de ley del 0,50 % y el I.V.A. en el porcentual que corresponda de acuerdo a la calidad fiscal que revista ante la D.G.I., el cual se aplicará sobre precio y comisión. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura en el mismo lugar el día 25 de febrero de 1993, a las 12 hs., donde también se podrán recabar los informes sobre el procedimiento a seguir. Exhibición: Los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 1993, en el horario de 9 a 17 horas, en la planta de la fallida ubicada en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Km. 35 y medio de la Ruta 3, Barrio El Sol) en calle Río de La Plata Nº 450. Entrega: Se efectuará dentro del tercer día de aprobada la subasta y los gastos de retiro, acarreo y cualquier otro necesario para la efectiva entrega de los automotores, serán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. La entrega de la pertinente documentación se efectivizará por Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 12/2 Nº 39.604 v. 16/2/93

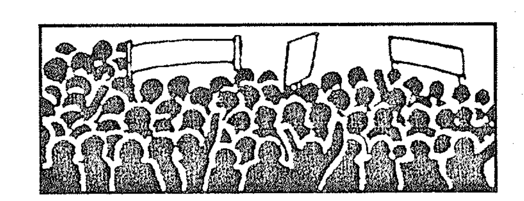
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "EDANOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 19.244, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 23 de febrero de 1993 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas pertenecientes a la fallida: EDANOR, clase 07; EDANOR, clase 29; EDANOR, clase 30; RONADE, clase 29; RONADE, clase 30; EDANOR, clase 31; EDANOR, clase 32; EDANOR, clase 33; EDANOR, clase 42; RONADE, clase 31; RONADE, clase 32; RONADE, clase 33; EDANOR, clase 02; EDANOR, clase 06; EDANOR, clase 08; EDANOR, clase 09; EDANOR, clase 10; EDANOR, clase 11; EDANOR, clase 12; EDANOR, clase 13; EDANOR, clase 14; EDANOR, clase 15; EDANOR, clase 17; EDANOR, clase 19; EDANOR, clase 20; EDANOR, clase 21; EDANOR, clase 22; EDANOR, clase 23; EDANOR, clase 24; EDANOR, clase 26; EDANOR, clase 27; EDANOR, clase 28; EDANOR, clase 34; EDANOR, clase 35; EDANOR, clase 36; EDANOR, clase 37; EDANOR, clase 38; EDANOR, clase 39; EDANOR, clase 40 y EDANOR, clase 41. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1) Equipos e instalaciones de supermercado, destacándose: 1 Cámara frigorífica mca. Arce, con equipo Acmarmetic; 1 Exhibidora con equipo de frío, mca. Market p/fiambres y quesos; balanzas electrónicas Di Pasquo con tickeadoras; 2 Bateas p/carne de 2,40 m. c/u mca. Market, ambas equipadas con frío; 1 Exhibidora mca. Villber, línea pesada, de 4,80 mts. con 2 equipos de frío; 2 Pozos de frío mca. Colmafri; 1 Exhibidora p/lácteos mca. Villber línea pesada, de 7,20 mts., equipada con frío; Estanterías de distintos tipos y medidas; exhibidores; pasillos de revisión; carros de supermercado; muebles de madera; escritorios; mesas; computadora PC y varios lotes más que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Avda. Rivadavia Nº 3940, Cap. Fed. 2) Escritorios de fórmica, sillones giratorios, 2 muebles de madera con puertas corredizas; máquina de calcular Olivetti Logos 48; computadora IBM type 8560; 194 cajones plásticos p/botellas de Pepsi de 2 lt. y demás bienes que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Gallo Nº 227, Cap. Fed. 3) un fichero de 4 cajones p/carpetas colgantes y 1 mueble metálico marca OR-AS con puerta persiana. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Uruguay Nº 651, piso 16º, depto. "A", Cap. Fed. Condiciones de venta para las marcas y bienes muebles. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 24 de febrero de 1993 de 12 a 16 hs. Desarme y traslado de los bienes a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en autos y lugar del remate. Se hace saber a los interesados que podrán presentar su oferta bajo sobre en la sede del Juzgado hasta el día 22/2/93 a las 10,30 hs., procediéndose a la apertura de los que se presenten en la misma fecha a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 39.595 v. 18/2/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Santa Cruz

NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO SANTA CRUZ ELECCIONES INTERNAS REALIZADAS EL 20-12-92

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES TITULARES

1. - Rafael Horacio Flores

2. - Cristina Fernández de Kirchner

3. - Omar Mario Muñiz

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES

1. - Miguel Angel Dovena

2. - José Raúl González

3. - Elsa Beatriz Capuchinelli

CONSEJO PROVINCIAL

PRESIDENTE	Kirchner, Néstor Carlos
VICEPRESIDENTE	Arnol, Eduardo Ariel
SECRET. GENERAL	Varizat, Daniel Alberto
SECRET. ACTAS	Albornoz, Juan Héctor
SECRET. ACCION POLITICA	Toto, Francisco Patricio
SECRET. FINANZAS	Jaime, Ricardo Raúl
SECRET. PRENSA Y PROPAG.	Coifman, Abraham Miguel
SECRET. ACCION SOCIAL	Sosa, Carlos Martín
SECRET. AFILIACIONES	Ciurca, Julio Alberto
SECRET. GREMIAL	Torino, Eduardo Daniel
SECRET. JUVENTUD	Santibañez, José Raúl
SECRET. DE LA MUJER	Gay, Celina Brígida
SECRET. CIENCIA Y TECNICA	Pérez Rasetti, Carlos O.

SECRET. TITULARES

PRIMERO	Puricelli, Arturo Antonio
SEGUNDO	Echeverría, Juan Carlos
TERCERO	Michelena, Abelardo
CUARTO	Peeris, Héctor
QUINTO	Barreto, Carlos

VOCALES SUPLENTES

PRIMERO	Sanfelice, Osvaldo José
SEGUNDO	Barrientos, José Benjamín
TERCERO	Fernández, Enrique José
CUARTO	Alvarez, Isaías
QUINTO	Grabano, José Mauricio
SEXTO	Cabrera, José Remigio
SEPTIMO	Trillard, Raúl J.
OCTAVO	Infante, Susana

SECRETARIA ELECTORAL, 25 de enero de 1993

ANA CECILIA ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

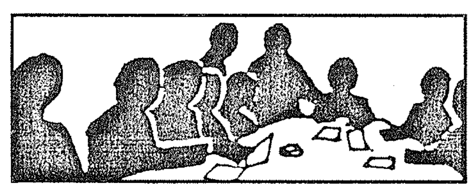
e. 12/2 Nº 196 12/2/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES EMPRESARIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASESORES EMPRESARIOS S. A. en Av. Tornquist y Olleros a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 1993 a las 13 hs. con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance, cuadros, anexos y memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Tratamiento del resultado contable del ejercicio y fijación de la remuneración de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a los Sres. Accionistas de ASESORES EMPRESARIOS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de marzo de 1993 a las 16 horas en el domicilio de Av. Tornquist y Olleros, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un síndico titular por un ejercicio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/2 Nº 39.348 v. 16/2/93

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1993, a las 15,30 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las recomendaciones del Directorio: a) Aceptar el criterio de la Comisión Nacional de Valores para la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con reserva de Revalúo Técnico y en consecuencia la reclasificación del importe de las pérdidas absorbidas de $ 10.054.622, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/6/92. b) Absorber el saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al 30/4/92 después de considerar en el mismo la utilidad del ejercicio de esa misma fecha.
3º) Absorber $ 7.233.890 de pérdidas de ejercicios anteriores que se lo hará, $ 33.036 con el saldo de reserva facultativa y $ 7.200.854 con la Reserva de Revalúo Técnico.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, reemitidos y correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5º) Reconsideración de la propuesta de distribución de utilidades efectuada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1992.
6º) Autorizar al Directorio para efectuar una distribución anticipada de dividendos por U$S 1.000.000, con las utilidades del estado contable trimestral cerrado al 31/1/93, si existieran.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 17/2/93 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550) Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 8/2 Nº 39.030 v. 12/2/93

ABC TRADING S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABC Trading S. A. para el próximo 8 de marzo de 1993 a las 10 horas en Thames 1826/28 4º "A" Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º)Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1826/28 4º "A".

e. 9/2 Nº 39.235 v. 15/2/93

"B"

BANCO DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de marzo de 1993, a las 11 horas, en Tte. Gral Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 350.000.000.- (Dólares Estadounidenses trescientos cincuenta millones), emitidas en diversas series o clases, en dólares o en pesos u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo, dentro del monto autorizado; de la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en Mercados del exterior y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción, v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por la suma de hasta valor nominal $ 20.000.000, para ser ofrecidos en suscripción. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Los puntos 4) y 5) serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 25 de febrero de 1993 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 9/2 Nº 39.250 v. 15/2/93

"C"

CASCALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 26/2/1993, a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 2360, piso noveno, departamento "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta de asamblea.
2º) Considerar la actuación del síndico titular y en su caso, la remoción del mismo y del suplente.
3º) Designación en su caso del síndico titular y el suplente.
4º) Cambio de nombre de la razón social.
5º) Autorizar al Directorio a tomar créditos y/o subsidios hasta la suma de U$S 3.000.000, sea en la plaza financiera local o extranjera, pudiéndose otorgar para ello, los avales y garantías necesarios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social, calle Tucumán 2360, piso noveno, departamento "A", en horario de 15.00 a 18.00 hs.

e. 8/2 Nº 39.116 v. 12/2/93

CATEX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Suipacha 1111, piso 30 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 1º de Marzo de 1993 a las 14 horas en Primera Convocatoria. En Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance General y Documentación, según Art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 8 de la Sociedad fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 8 de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Promoción Industrial, montos I.V.A. Compras por suspensión beneficios Decreto 1073/91 - Decreto 2054/92 y Ley 23.658 - Crédito Fiscal Teórico Permanente.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones y/o Certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Suipacha 1111, piso 30 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 1º de marzo de 1993, a las 18 horas en Primera Convocatoria. En Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación de Estatutos: Modificación Artículo Cuarto - Capital Social.
3º) Aumento de Capital: Se solicita un aumento de capital de $ 150.000, representativas de 150.000 acciones ordinarias al portador VSN $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto. Forma de pago y plazo para su integración.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones y/o Certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

e. 11/2 Nº 39.498 v. 17/2/93

CARDECO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1993 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda, en la sede social de la calle Rivadavia 666, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Aplicación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneraciones de Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección por el término de 1 año, elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 10/2 Nº 39.312 v. 16/2/93

CODPE S. A. IGJ Nº 91.471

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 1º de marzo de 1993, hora 9, en Lavalle 1290, piso 1º ofic. 101 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992, y tratamiento de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Consideración honorarios del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/2 Nº 39.507 v. 17/2/93

CIMET S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero

de 1993, a las 15.00 hs. en la sede social, Av. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30.9.92.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Elección de un Síndico titular y un Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de inscripción en el libro de asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/2 al 9/2/93.

e. 10/2 Nº 38.963 v. 16/2/93

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19 inc. h) y el 33, y concordante con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de febrero de 1991 a las 9.00 hs. en su sede legal de la calle México 628 piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1991 y el 31 de julio de 1992, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por (3) Delegados Titulares y uno (1) Suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El Secretario-El Presidente

e. 10/2 Nº 39.316 v. 15/2/93

CLINICA LOS ANDES S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de marzo de 1993, a las 11.00 a. m. en Avda. Triunvirato 4326-28 piso 1 Oficina 22 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la presentación judicial del pedido de concurso preventivo de acreedores de Clinica Los Andes S. A. aprobado por Acta de Directorio del 28 de Enero de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/2 Nº 39.215 v. 15/2/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.) a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del valor asignado a los aportes capitalizados en la asamblea de fecha 5 de agosto de 1992 a la luz del criterio de valuación establecido para los activos por el art. 53 de la ley 19.550. En su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión de directores renunciantes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/1 al 3/2/93 y del 4/2 al 10/2/93.

e. 11/2 Nº 38.690 v. 17/2/93

"G"

GER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Marzo de 1993 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º del Ejercicio cerrado el 30-04-92.
3º) Retribución Directores y Síndico teniendo en cuenta que la cifra propuesta excederá el límite fijado por los Estatutos. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.

Recuérdase Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 9/2 Nº 39.234 v. 15/2/93

"H"

HARAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Viamonte 927, 5º piso, Dto. A, el día 2 de marzo de 1993, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la situación del directorio y su remoción.
7º) En su caso, fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad y proyecciones futuras, considerando la posibilidad de venta de activos.

El Síndico

e. 11/2 Nº 39.413 v. 17/2/93

"K"

KERN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de KERN S. A. a la asamblea general ordinaria para el día 5 de marzo de 1993 a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 18 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Tinogasta Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º): Designación de 2 (dos) accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio comercial cerrado el 31-10-92.

El Presidente

e. 10/2 Nº 39.334 v. 16/2/93

"L"

LA FORESTAL QUIMICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1993, a las 16,00 hs. en la sede de Maipú 812, 6º piso, oficina G para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Asistencia junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico efectuado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad.

El Directorio

e. 11/2 Nº 39.482 v. 17/2/93

LA HIDROFILA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el veintiséis de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en el local social, calle Viamonte 1328 - 4 º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 -4º piso — Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

Se Aclara que los puntos 3º, 7º y 8º serán tratados con quorum de Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 28 de enero de 1993.

e. 9/2 Nº 39.233 v. 15/2/93

"O"

ORGANIZACION SALTA CEREALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1993, en primera convocatoria a las 11 horas y, en caso de no llegar a reunirse el quorum requerido por el Estatuto y las normas legales vigentes en segunda convocatoria a las 12 horas, en Tucumán 320, piso 1º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales, adecuándolos a la nueva unidad monetaria pesos ($).
3º) Aumento del Capital y Emisión de acciones.
4º) Canje total de títulos representativos de acciones actualmente en circulación. Ello en razón del cambio de signo monetario y del proyecto de modificación del artículo 4º que se proponen en los puntos anteriores de este Orden del Día.

El Presidente

e. 11/2 Nº 39.497 v. 17/2/93

"P"

PUBLICIDAD LENGUAJE S. A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S. A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de febrero de 1993 a las 13:30 horas en Billinghurst 1645 2º "7", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación del Balance e Inventario Inicial de Liquidación al 28 de diciembre de 1992;
2º) Análisis y resolución sobre la conveniencia de modificar el domicilio legal de la Sociedad;
3º) Determinación del nuevo domicilio, según lo resuelto en el punto anterior;
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio

e. 8/2 Nº 39.091 v. 12/2/93

"S"

SAN JOAQUIN S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día 27 de febrero de 1993, en el local social de la calle Florida Nº 520 Piso 2º Oficina 202 Capital Federal, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social por sobre los límites del Art. 188 de la Ley 22.903, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por Goldaracena Hermanos Ltda. SAC. y Aceitera Gualeguaychú Sociedad Anónima.
2º) Designación de dos socios Comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.

El Socio Comanditado

e. 10/2 Nº 39.396 v. 16/2/93

SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 1993 a las 14:30 horas en Paraná 755, piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación del ejercicio cerrado el 30/6/1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Elección de síndicos.

El Directorio
e. 9/2 Nº 39.245 v. 15/2/93

S.I.C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1993 a las 17 horas, en Cerrito 484, 1º piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 11/2 Nº 39.464 v. 17/2/93

SIERRA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1993, 21,00 horas, en el local de la calle Cortina 120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Modificación artículo cuarto estatutos sociales.
2º) Emisión de acciones.
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Ley Soc. Comerciales).
e. 11/2 Nº 39.474 v. 17/2/93

SIERRA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 3 marzo de 1993, 18,00 horas, en el local de la calle Cortina 120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. Art. 234 inciso 1º ejerc. cerrados 31/7/91 y 31/7/92.
3º) Aprobación gestión del directorio hasta la fecha.
4º) Elección directorio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Ley Sociedades Comerciales).
e. 11/2 Nº 39.475 v. 17/2/93

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1993 a las 16, horas, en Cerrito 484, 1º piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 11/2 Nº 39.463 v. 17/2/93

"T"

TECNON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TECNON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, para el 1º de marzo de 1993 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por dos años, a fin de adecuar sus mandatos a lo establecido en los Estatutos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos años.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 238, Ley 19.550).
e. 10/2 Nº 39.379 v. 16/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Francisco Fernández Nieves con Dom. O. Andrade 5528 La Ferrere Bs. As. vende a Elisa Miguez con dom. Sarmiento 2906 Cap. su hotel alojamiento sito en AV. BELGRANO 2393 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 8/2 Nº 39.131 v. 12/2/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 37.847 de fecha 13/1 al 19/1/93 del negocio sito en AV. CHICLANA Nº 3001 P. B., Capital, siendo único comprador, la señora Alicia Bessualian de Kirissikian, domiciliada en Alcaraz 5133 1º "B", Capital. Reclamos de ley en oficinas.
e. 9/2 Nº 39.236 v. 15/2/93

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Antonio Moreda, Francisco Alonso y Hugo Moreda, ambos con domicilio en Cadiz Nº 3747, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Panificación Elaboración y expendio de pan, productos de Graham, centeno y similares, venta de helados, fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados, sito en AV. CABILDO Nº 1524/28, de esta Capital, a los señores Walter Ernesto Herrera, Jorge Alberto Herrera y Juan Carlos Valaco, con domicilio en Cadiz Nº 3747, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 11/2 Nº 39.443 v. 17/2/93

"C"

Inmobiliaria San José, representada por Raúl Balmayor Mart.Público, con oficinas en la calle San José Nº 583, Piso 5º, Cap. Avisa: Juan Carlos Sierra, domiciliado en Av. Independencia Nº 1273 de Cap. Vende a New Parking S. R. L. domicilio en Rivadavia 2057 (sociedad en formación), representada en este acto por su socio Gerente Edmundo Rada, domiciliado en Avda. Rivadavia Nº 2057, Piso 9º, departamento "B" Cap. el Fondo de Comercio negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMACUA Nº 283, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.208 v. 15/2/93

Domingo Manuel Maccarone, con domicilio en Camarones 1902, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Zhang Fu Chang, con domicilio en Costa Rica 4128, Capital Federal, su negocio de Comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos (600.000), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas (600.030), productos alimenticios en general (601.000), bebidas en general envasadas (601.010) sito en CAMARONES 1902/04, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/2 Nº 18.078 v. 15/2/93

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente - Mart. Púb. Matrícula Nº 1747) Of. Av. de Mayo 1365 - 5º P. Cap. Fed., avisan que: Sind S. A., con domicilio en Constitución 2388 Cap. Fed. venden a Yelmen S. R. L. con domicilio en Fonrouge 2028 - Banfield - Pcia. de Bs. As. su negocio de Estación de Servicio sito en CONSTITUCION 2388/2400 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.283 v. 15/2/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni con Estudio Jurídico en Paraguay 1307 - Piso 2º - Oficina 23 avisa que Carlos Horacio Grau, Edgardo Pedro Caferri, Juan Antonio Capó y Vicente Pérez, domiciliados en EE. UU. 1302 Capital, venden a Marcelo Daniel Arias, domiciliado en Gral. Richieri 1744 Piso 1º, Departamento "G", Ciudadela, Prov. Bs. Aires, su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamo de ley será en Paraguay 1307 - Piso 2º - Oficina 23.
e. 8/2 Nº 39.106 v. 12/2/93

Clotilde Mircoli, abogada, con domicilio en Rodríguez Peña 36 1º Piso "H", Capital, Avisa que Scipione Miano, CI. 3.875.028 domiciliado en Ecuador 725 de Capital, vende el fondo de comercio del local de ECUADOR 549 de Capital, dedicado al rubro de Bar y Restaurant a Xin Kang Bao domiciliado en Manuel Rodríguez 1141 de Capital, libre de personal, deudas o gravámenes. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 36 1º Piso "H".
e. 10/2 Nº 18.107 v. 16/2/93

"J"

Carlos Alberto Darsaut, contador actuante, con oficinas en Esmeralda 847, 9º piso "I", Capital Federal, avisa que Carlos Guillermo Balbi Pozo con domicilio en Lisandro de la Torre 436, Vicente López, vende a Ragtime S.A., con domicilio en Lavalle 437, 6º "A", Capital, el negocio de fabricación y venta de ropa para damas sito en JUNIN 355 y AVDA. SANTA FE 1566, ambos de Capital Federal, libres de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 8/2 Nº 39.118 v. 12/2/93

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Cecilia María Guadalupe Cano domiciliada en C. Arenal 2323 Capital transfiere su "Quiosco, venta de Comestibles y bebidas envasadas" sito en JUNCAL 2720 Capital a Irma y Claudia Bellinaso, domiciliadas en Beruti 3011 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 11/2 Nº 39.502 v. 17/2/93

"M"

La Dra. Silvina Beatriz Barrera, con domicilio en Lavalle 1473 1º Piso Of. 101/2, Cap., comunica mediante el presente edicto, que amplía el publicado del 19/11 al 25/11/92 - Nº 14.684, que los Sres. Norberto Mazza, Walter Natalio Martínez y Alfredo Carlos Martínez, con domicilio en Murguiondo 3993, Cap., vendieron a los Sres. Oscar Alberto Bismarh, Luis Pastor Costa y Juan Manuel Vasile, con domicilio en Rafaela 4820, Cap., la Estación de Servicio "ESSO", sita en MURGUIONDO 3993, Cap., libre de toda deuda, y no como se publicara en el edicto antes mencionado. Reclamos ley en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101/2. Cap.
e. 9/2 Nº 18.072 v. 15/2/93

"P"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Modesto Francisco Souto Varela, Julio Otero Fandiño e Higinio Julio Otero Souto, dom. Pte. J. D. Perón 4330, venden a Servando Martínez Tajes, dom. Av. Asamblea 943, negocio Panadería, denominado "La Bourda", sito calle PTE. J. D. PERON 4330/32, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 11/2 Nº 18.200 v. 17/2/93

"S"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Jorge Eduardo Tino e Hilda Carmen Giurincich, domiciliados en Ugarteche 2995 6º piso Capital, venden a Camila Leonor Vigo, domiciliada en Paraguay 2574 7º "C" Capital, su Café-Bar sito en SARMIENTO 1872 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 39.171 v. 12/2/93

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público, Angel Mena y Rodríguez, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Cap. Fed. avisa que Jesús Gómez, domiciliado en Salas 611 de Cap. vende a Ivar Albornoz, domiciliado en Mario Bravo 58 de Cap. su negocio de Panadería, venta de masas, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas (actual nomenclatura comercio minorista, venta de productos alimenticios bebidas envasadas, productos lácteos, helados envasados sin elaboración, despacho de masas bombonería), sito en la calle SALAS 611/15/17 de cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/2 Nº 39.454 v. 17/2/93

Néstor Hugo Cabadini, contador público, con domicilio en Viamonte 783, 5º Piso, Capital Federal, hace saber: Con referencia a las publicaciones del 20, 23, 24, 26 y 27/12/91, recibo Nº 89.899, se aclara que, quien transfiere el fondo de comercio de Fondo de Cultura Económica S. A. de Capital Variable "Sucursal Argentina", ubicado en SUIPACHA 617 Cap. Fed., es la Sociedad Fondo de Cultura Económica S. A. de Capital Variable (casa Matriz) y no la "Sucursal Argentina", como ha sido publicado. Oposiciones de Ley en Escribanía Bibiana Ronchi, Lavalle 715, 7º piso, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 39.420 v. 17/2/93

"T"

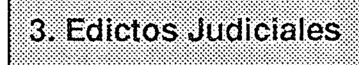
Gino Giacobetti, domiciliado en Tomas A. Le Breton 5022 Capital, Transfiere su negocio de Fabricación de joyas, incluido labrado de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de fantasías y artículos de bijouterie (502.770) Reparación de relojes y joyas (503.110) Comercio minorista relojería y joyería (603.130) sito en TOMAS A. LE BRETON 5024/26/28 Capital a Nestor Hugo Giacobetti, domiciliado en Tronador 3023 Capital. Reclamos de ley Tomas A. Le Breton 5024 Capital.
e. 10/2 Nº 39.329 v. 16/2/93

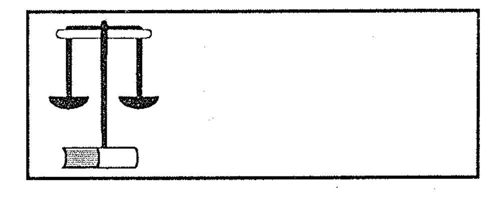
"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público, Angel Mena y Rodriguez, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Cap. Fed. avisa que Jesús Gómez, domiciliado en Salas 611 de Cap. vende a Ivar Albornoz domiciliado en Mario Bravo 58 de Cap. su negocio de despacho de pan sito en TEJEDOR 454 y ESTRADA 455/67 Puesto 21 de Cap. Fed. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 11/2 Nº 39.452 v. 17/2/93

"Y"

Dr. Eduardo González, abogado, C.S.J. Tº 7, Fº 675, con oficinas en Uruguay 467, 1º, "D", Capital, avisa que Yolanda Nélida Pérez domiciliada en Yerbal 1048, Capital, vende a Alberto González Cordova domiciliado en Cochabamba 3817, Capital, su negocio de hotel (s.s.c.) sito en YERBAL 1046, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina dentro del término legal.
e. 8/2 Nº 39.114 v. 12/2/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a Don GABRIEL ENRIQUE KUPERMAN para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días a estos actuados "BAILO MONICA ISABEL c/KUPERMAN, GABRIEL ENRIQUE s/Pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 11/2 Nº 18.159 v. 12/2/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a NELLY NANNCY KASSARDJIAN SANTURIAN para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en los autos: "CHORBAJIAN, MIGUEL ALBERTO y KASSARDJIAN SANTURIAN, NELLY NANNCY s/Divorcio Art. 214 Inc. 2", bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía y dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días. María del Pilar de Simonetti, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Fabián M. Garfinkel, secretario ad-hoc.
e. 11/2 Nº 39.492 v. 12/2/93

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, en los autos caratulados "TRANSFRIGO S. R. L. c/PAVAN, TRANQUILO s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a SULFRIO TRANSPORTES ROD. LTDA., para que en el término de cinco días comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Elba Isabel Miranda, secretaria.
e. 11/2 Nº 18.152 v. 12/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2do. Piso, Capital Federal, cita a BEATRIZ MARIA GIACHELLO y JUAN CARLOS ARGUELLES, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ARGUELLES JUAN CARLOS y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 11/2 Nº 39.400 v. 12/2/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

A los fines de la declaración indagatoria ordenada a fs. 41, párrafo segundo, cítese a HECTOR OSVALDO MACHIARELLI mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días solicitando que el nombrado se presente en este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (art. 150 C.P.P.). Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Graciela Gils Carbo (secretaria)".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Graciela Gils Carbó, secretaria.
e. 8/2 Nº 139 v. 12/2/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita a FERNANDO GOMEZ —art. 294 CPPN—, infracción al artículo 189 del Código Penal, presentarse dentro de los cinco días posteriores a la publicación del último edicto bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de requerir su captura.
San Isidro, 20 de enero de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 10/2 Nº 144 v. 16/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TIERNO S. R. L.". Síndico: Juan C. Rodriguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 442 piso 1º of. "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de junio de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 y 2 de MAYO/JUNIO de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/2 Nº 179 v. 17/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de CURTIDURIA MONTANARELLI SOCIEDAD ANÓNIMA (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 17/10/85, al tomo 1033, Folio 101), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1993, presenten al Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, 1º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 h. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Antonio del Percio L. E. 7.607.084 // María Montanarelli de Del Percio (C. I. 5.414.053) // Lina del Percio de Moretto D. N. I. 14.096.602 // Félix Moretto D. N. I. 12.438.924. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CURTIDURIA MONTANARELLI S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 10/2 Nº 142 v. 16/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "CODIVI S. R. L." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de diciembre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4/12/80, bajo el Nº 19, L 77 de S. R. L. con domicilio en Fraga 93 Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico la contadora Celia Noemí Cajide con domicilio Av. Corrientes 1463 piso 6º 17 Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal el día 2 de junio de 1993 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima a la fallida y a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición de la síndico; y f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 11/2 Nº 176 v. 17/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "BETARRAGAS S. A." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha diciembre 11 de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19-8-87, N. 6027, L. 104 T "A" con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 8º "C", Capital; b) que ha sido desinsaculado síndico Gabriel Eugenio Molodezky con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día mayo 3 de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso Capital el día julio 7 de 1993 a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico; y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 2 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 177 v. 17/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS GHYAC S. A." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha diciembre 11 de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9-2-90, N. 498, L. 107 T. A. con domicilio en Cortina 2589, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso Capital el día 30 de junio de 1993 a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 2 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 178 v. 17/2/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1992 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por FIBRA SUR S. A., con domicilio legal en Belgrano 552, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 19 de abril de 1993, a los Sres. Síndicos designados, Contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275, piso 11º "78", Capital Federal; Contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º "I", Capital Federal; y Contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, piso 2º "9", Capital Federal. Los Síndicos deberán presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de concursos los días 10 de mayo de 1993 y 1º de junio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1993, a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 39.489 v. 17/2/93

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "B.T.C. Y ASOCIADOS S.A."; siendo Síndico designado Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 - 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1993. El Síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 18 de mayo de 1993, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 9 de junio de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 01 de julio de 1993 a las 9.30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/2 Nº 141 v. 15/2/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/93 - Vence: 12/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	02.02.92	VICTORIANO AGAPITO GUEREÑO.	18.060
11	22	María Isabel Benavente	30.12.92	FRANCISCO SALVADOR BELON.	39.270
13		Gustavo Pedro Torrent	03.11.92	CARLOS ANGEL PORTO.	18.074
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.11.92	MERCEDES CORIA de GOYANES.	39.241
19	37	Alejandro G. Petrucci	23.12.92	MARIA EUGENIA BASSO DE PAZOS.	18.061
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.12.92	ROMANA DE VITA.	18.064
35	65	Alejandra D. Abrevaya	25.11.92	MANUEL GUTZON Y ANA MATZKIN.	39.230
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.11.92	IDA ANA DE COSTA.	18.050
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.12.92	FRANCISCO GERONIMO SESE.	39.288
47		Silvia R. Rey	18.12.92	MESSINA DELIA CATALINA ROSARIO DOLORES.	18.048
50		Juan C. Insúa	23.12.92	OSCAR ANDRES CORDOMI.	18.055
51		Jorge A. Cebeiro	29.12.92	OSCAR ALBERTO DOMINGUEZ.	39.196
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18.12.92	HUSNI KASTOUN JATAB.	18.062
54		Paula I. Stanislavsky	29.12.92	ENRIQUE PAREDES y TERESA LUCRECIA CINELLI.	18.066
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.12.92	TEODOSIO GALOTTA.	18.056
55		Olga M. Schelotto	21.12.92	AUREA FRANCO.	18.058
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.10.92	JUANA LICIAGA.	18.053
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21.12.92	FRANCISCO ANTONIO LABORANTI.	18.063
69	99	Nora C. González de Roselló	02.02.93	ADELA CHIMENTI.	18.071
73	UNICA	Dolores Miguens	31.12.92	JUAN CARLOS BRUNO.	18.068
73	103	Dolores Miguens	16.12.92	CECILIA BERTA DZIAKOWSKI.	18.051
74	UNICA	Juan A. Casas	29.12.92	DARIO MENZAGHI.	18.059
74		Juan A. Casas	30.12.92	AMADOR LOPEZ RODRIGUEZ.	18.069
74		Juan A. Casas	29.12.92	ALFREDO FERNANDEZ.	39.197
75		María Inés Lezama	28.12.92	MARINA ACUÑA.	18.070
75		María Inés Lezama	22.10.92	JUAN ALFREDO MINETTI y DELIA MARIA QUAIROLI.	18.067
80	UNICA	María Elena Ucar	29.12.92	MARIA FELISA GUGLIETTI.	18.075
80		María Elena Ucar	18.12.92	SALABERRY EULOGIO.	39.231
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03.12.92	HILDA IRENE IGLESIAS.	18.052
90		Martín Alejandro Christello	29.12.92	FEIGE FISCHMAN DE KIPERMAN.	39.264
97		Guillermo C. Mercado	02.02.93	BLANCA ROSALIA RUSSO.	39.210
98	UNICA	José Luis González	07.12.92	REBECA SEVITA de BOLOMO.	18.076
100	UNICA	María Cristina Battaini	18.11.92	JOSEFA FERRIN.	18.054
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.12.92	ALEJANDRO GUDMONAS.	39.220
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22.12.92	ALBERTO ROSARIO DI VITA.	18.057

e. 10/2 Nº 14 v. 12/2//93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

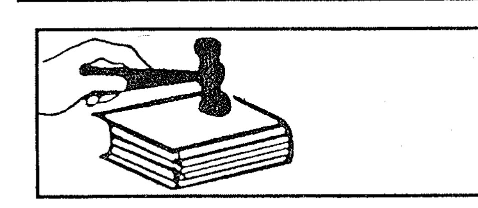
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/93 - Vence: 15/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	31.12.92	MARIA DEL CARMEN COSTA.	18.104
3	5	Luis José Carballido	18.11.92	BIANCHI ENRIQUE.	18.122
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	SAVERIO de CICCO.	18.083
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	JOSE CAVALLO.	18.106
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.12.92	ADELINA AVERSA.	18.118
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.12.92	FELIX SAENZ.	18.090
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.11.92	NELSON OBDULIO PILOTTO.	18.109
35		Alejandra D. Abrevaya	02.12.92	MARIA JUANA DI BUONO.	18.082
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.02.93	MARIA LUISA ESTHER ZAVALIA ESCOBAR de FERNANDEZ LIMA.	18.081
42	72	Julio Carlos Speroni	15.06.92	NICOLAS ALONSO.	18.124
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.01.93	ALBERTO BENIGNO COTARELO o ALBERTO BENIGNO COTARELO ALVAREZ.	18.110
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.12.92	ANGEL LEONE.	18.089
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23.12.92	JUAN PIZZUTO y LUCIA VICTORIA FRANCESCHINI.	18.111
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20.11.92	ONESIMO RENE MEDINA.	39.372
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.92	JACOBO HERSCH SZEIMBERG y JUANA RAQUEL SADOWIK.	18.115
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.12.92	EDUARDO SERAFIN CRETA.	18.105
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01.02.93	TERESA ESTHER ONGANIA.	18.092
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02.12.92	JOSE GREGORIO PRECI y EMMA FERMILIA SUGLIANO.	18.123
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.02.93	GUILLERMO MARCELO PAZ.	39.299
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	21.12.92	PEDRO FIORENZA y ANA DI STEFANO.	18.084
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	02.11.89	DAVID VICENTE ALVAREZ.	39.391
68	UNICA	Patricia Barbieri	23.12.92	HORACIO FUENTES.	18.126
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.12.92	ALBERTO MARTIN PLANAS.	18.103
71		Susana A. Nóvile	02.02.93	JULIA LEVY.	18.096
74	UNICA	Juan A. Casas	27.11.92	ISABEL PALMIRA BARBOZA.	39.292
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	07.12.92	JUANA GIORDANO.	39.337
80	UNICA	María Elena Ucar	18.12.92	ALMENTARIA DEL CARMEN SORIA.	18.088
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28.12.92	JOSE DIEGUEZ.	18.129
91	UNICA	Alberto Ugarte	31.12.92	LEONARDO GERACI.	18.112
100	UNICA	María Cristina Battaini	31.12.92	MATILDE BERCIANO.	18.108
100		María Cristina Battaini	17.11.92	NORMA MABEL TEIRA.	18.125
103	39	Luis José Carballido	10.12.92	GUSTAVO CARLOS SCHICKENDANTZ.	18.091
104	42	Ramiro E. Rodríguez	17.12.92	ANA FERRARA viuda de LISTA.	18.114
105		Daniel Ricardo López	18.11.92	MARIA JOSEFA ADDUCI vda. DE LIZZANO y JOSE LIZZANO.	18.087
105	44	Daniel Ricardo López	29.10.92	MARIA ACENCION TITARELLI DE GRISOLIA.	18.102
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.11.92	MARIA VAZQUEZ Vda. de PICADO y JOSE RAMON PICADO.	18.086
109		María Teresa Tibau	24.11.92	ERMELINDA NELIDA LOVAGLIO.	18.131

e. 11/2 Nº 15 v. 15/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 974/80 c/JORCINO y TULA, MARTHA LUZ y Otros s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 36.315, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de febrero de 1993, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 36, del 9º piso, Letra "B", del inmueble sito en la calle Ayacucho Nros 974/76/78/80, entre las de Paraguay y Marcelo T. de Alvear, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 68,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 53, Parcela 45 A. Matrícula: 19-3785/36. Pda. Nº 2.025.811. Porcentual: 1,92 %. Título de propiedad agregado en los autos: "TULA GOMEZ, MARIA C. s/Sucesión", a fs. 192/199, que tramita en este mismo Juzgado. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 235/248, informe del 14/7/92, $ 984,37. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 217/218, informe actualizado al 24/4/92, $ 697,76. Ambos importes actualizables al momento de su efectivo pago. Expensas, fs. 230/231 vta., informe del Administrador, Pesos 6.061,64 con más $ 243,12 en concepto de gastos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra desocupada y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y amplio balcón terraza. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de febrero de 1993, de 9 a 11 horas. Base: $ 10.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 11/2 Nº 39.506 v. 15/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del suscripto, sito en el Palacio de Justicia piso 6º, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 5631/35 c/PARGA, NORBERTO s/Ejecución de expensas" (Exp. nº 52.750) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 17 de febrero de 1993 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Rivadavia 5631/35, piso 2º, unid. func. "21", Capital. Nomenc. Catast. Circ. 7; Manz. 1; Secc. 45; Parc. 20. Matrícula 7-1220/21. Superficie total 39,15 mts. cuad. Porcentual 3,95 %. Según informe del martillero en autos el departamento es de dos ambientes, ubicado en el contrafrente, al que se asciende por escalera, el inmueble es de tres plantas, no hay ascensor. Consta de living comedor con ventana, un dormitorio con amplio placar y ventana, baño con ventana y cocina con ventana. Esta sólo tiene calefón. Desocupado y regular estado de conservación, falta pintura. Deudas: Municipales (fs. 87) $ 571,21, al 6/2/92. Obr. Sanit. (fs. 99) $ 132,33 al 9/6/92. Expensas: $ 5.275,40.- Base: $ 20.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital. Exhibición del inmueble días 15 y 16 de febrero de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/2 Nº 18.128 v. 12/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en autos "INST. DE AYUDA FINANC. PARA PAGOS DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/GARDE JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte. 38.820/89 que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 18 de febrero de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en Perdriel 740 de Villa Sarmiento (Pcia. de Bs. As.). Unidad funcional 967, edificio Nº 25, acceso 100, piso 3º, Letra "N". Matrícula 19.321. Sup. 69,23m2. Circ. III, Sec. Rural, Parcela 187 p. Subparc. 967 - Consta de living-comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por el sr. Osvaldo J. Veliz quién no acreditó título alguno. Registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 238,49; $ 241,74 y $ 237,75 (fs. 120/123) Impuestos Municipales $ 529,50; $ 203,22 (fs. 133/34) OSN $ 68,19 (fs. 111) Abona por expensas mensuales $ 3,50 Inmueble afectado por obras de Gas, Empresa Premar (fs. 132) BASE $ 1.862,50 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/2 Nº 39.607 v. 15/2/93

Nº 80

Judicial, Casita en San Martín: El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 80, Paraguay 1536, 6º piso, hace saber por dos días en autos ALEMAN B.J. c/WARNER E. s/Ej. Hipotecaria" (exp. 33.153/90) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la finca ubicada en el Partido de San Martín, Prov. Bs. As., calle Alvear 220 hoy 2539, entre 3 de Febrero y Falcón, s/título Manz. A, lote 12, Circ. 1, Sec. B; s/Catastro, manz. 61, parc. 20, Pda. 189.300; que mide 8,66 por 43,30 mts. unidad funcional 1, con 86,18 mts² de superficie cubierta, 1.17 semicub., 55,32 descubierta; total 142,67; y la casa consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Gas natural, luz, agua corriente y teléfono. Deudas: OSN $ 71,28; rentas surge de fs. 60. Ocupado por Da. María Angélica Cuba, quien dice carecer de título. Base las 2/3 partes de valuación fiscal: $ 12.160,66. Seña 30 %, Comisión 3 %. De comprarse "en comisión", deberá denunciarse nombre y domicilio del comitente dentro del tercer día de la subasta. El saldo de precio en todos los casos, deberá ser depositado dentro del 5º día de la subasta. Puede visitarse miércoles 17 y jueves 18 de febrero de 9 a 13 hs. Se remata el día viernes 19 de febrero de 1993 a las 11 hs. en Tacuarí 647, Capital Federal. Inf.: 322-9054.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/2 Nº 39.399 v. 12/2/93

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, Paraguay 1536, Piso 2º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIV. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/DUNCAN JESSIE MARTHA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 32.612/91, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 25 de febrero de 1993, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, un departamento ocupado por la ejecutada y ubicado en la Avda. Córdoba Nº 3191/93/99 esq. Gallo Nº 1007, piso 7º "A", unidad funcional Nº 22, con superficie total de 32,25 m². Porcentual 2,44 %. Matrícula FR 19-1784/22. Consta de hall, living comedor, dormitorio, cocina y baño con balcón de uso exclusivo y de propiedad común, en buen estado de conservación. Deudas: M.C.B.A. fs. 41/43 A 67.472 al 29/5/92; O.S.N. fs. 38 $ 199,14 al 1/6/92. No adeuda expensas fs. 40 al mes de junio 1992. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, a cargo del comprador en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación ni notificación alguna y bajo apercibimiento del art. 580 y 584 C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias en lo sucesivo le serán notificadas por el Ministerio de ley - art. 133 C.P.C.C.- Visitas: 22, 23 y 24 de febrero de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/2 Nº 39.504 v. 12/2/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56 del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en autos: "ETCHEVERRY BONEO, MARÍA ANGELICA JULIA c/ROBIROSA, LUIS JULIO s/Ejecución", Expte. Nº 28.624/91, que el martillero Lino C. Scivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de febrero de 1993, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional 23 del 6º piso, del inmueble sito en la calle Paraguay Nros. 647/51 entre las de Florida y Maipú, de la Capital Federal, que tiene una superficie de 45,29 m2. y un porcentual del 2,3041 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 42, Parcela 27. Matrícula: F. R. 20-1230/23. Pda. Nº 1.479.159. título agregado en autos a fs. 70/88. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 45, informe actualizado al 27/4/92, $ 392,03. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 66, informe del 10/6/92, $ 854,53. Ambas deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Expensas: Según informe del Administrador del Edificio, la Unidad adeuda al 31/10/92, la suma de $ 1.948,75. Monto correspondiente a octubre de 1992, $ 284,82. Base: $ 30.000.- Seña: 40 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Según identificación obrante en autos, la Unidad consta de pasillo, sanitarios, pequeña recepción y archivo, sala de firmas y despacho del Escribano. La misma se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Escribano Luis Julio Robirosa, en carácter de propietario, utilizando la misma como oficina para su actividad profesional. La Unidad podrá ser visitada los días hábiles de 12 a 13 hs. y de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias lo tendrán por notificado en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C. P. C. C., y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/2 Nº 39.398 v. 12/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Juez Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "ARCE, ADRIANA LILIANA c/ROCHA ALVEAR de DE ALZAGA, MERCEDES ELENA, s/Ejecutivo", Expte. Nº 32.827, el martillero don Ernesto Menzel, Rep. Arabe Siria 2945, 3º 9, Capital (801-3461), rematará el día miércoles 17 de febrero de 1993, a las 11 horas, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento vivienda, prop. horizontal Ley 13.512, ubicado en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3650, piso 11º, unidad 21, superficie 67,48 m², porcentual 3,07 %, más 5,01 m² de baulera-jaula en el subsuelo, con entrada de servicio por la calle Gelly 3551, Capital. El departamento es único en el piso, externo, con palier privado, en edificio moderno y consta de: Living-comedor, un dormitorio (ambos moqueteados), con amplios ventanales y balcón enterizo, baño y cocina instalados; todos los ambientes en muy buen estado de conservación. Posee funcionando la línea telefónica 802-8664. Se remata ocupado por su inquilino Sr. Jorge Agote Orué, con contrato de locación vigente, hasta el 31/8/94. Inscripto en Matr. 18-4690/21 Partida 1.455.461. Circunscr. 18, Parcela 02, Plano 131.288, Secc. 21 Manz. 110. Adeuda: por O.S.N. $ 206,30 al 30/9/92 (fs. 243); por Impuesos y Tasas Municipales $ 894,36 al 31/12/91 (fs. 285); no adeuda expensas al 24/11/92 (fs. 290). Se remata: Al contado y mejor postor, Base: $ 45.000; Seña: 35 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El inmueble podrá visitarse en días hábiles de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/2 Nº 39.426 v. 12/2/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30